



unión



Año XXVIII • nº 227 • noviembre2012 • www.ugt.es





Unión General de Trabajadores

Información, Orientación y Formación para el Empleo

para todos los trabajadores (ocupados y desempleados)

UGT te ofrece Información, Orientación y Formación para el Empleo gratuita y personalizada.



u_editorial

¿Hasta dónde?

La Huelga general del 14 de noviembre fue una manifestación rotunda de la oposición de los ciudadanos españoles a las políticas de recorte. Las masivas movilizaciones que se produjeron simultáneamente en otros veintitrés países de la Unión Europea, convocadas por la Confederación Europea de Sindicatos, evidencian que ese rechazo es compartido por la inmensa mayoría de los ciudadanos europeos, que ha dejado de comprender por qué sus representantes políticos insisten en tomar decisiones que les hunden cada día más en la pobreza, en la injusticia, en imponer un modelo de sociedad con el que no están de acuerdo.

¿Hasta cuándo es sostenible la imposición gubernamental de políticas que los ciudadanos no comparten? ¿Hasta dónde están dispuestos a llegar los gobiernos e instituciones de Europa y de los Estados que la forman con esta deriva? ¿Cómo deberíamos llamar a este modelo político, solo formalmente democrático? ¿A qué tipo de sociedad nos conduce este “repliegue” del Estado y, por tanto, de sus garantías? ¿Se han marcado nuestros dirigentes algún límite para este proceso de involución?

La Huelga general del 14 de noviembre fue un gran paro general, a pesar del estado de indefensión en el que la reforma laboral ha dejado a los trabajadores frente a las presiones empresariales, lo que hace más valioso ese ejercicio democrático y reivindicativo. Las manifestaciones que cerraron la jornada fueron masivas.

Negar ambas evidencias tras el parapeto de esos medios de comunicación que han renunciado a su papel fundamental de informar con veracidad; intentar desviar la atención tratando de desacreditar a quienes ejercitan sus derechos; eludir las responsabilidades sobre las decisiones que se toman (la herencia, la imposición europea, hacer lo que hay que hacer aunque no guste) son artimañas que a estas alturas han agotado cualquier recorrido posible.

En este número de UNIÓN hacemos un repaso a tres largos años de políticas de ajuste, y a tres largos años de movilización de la ciudadanía contra esas políticas. No estamos mejor que al principio, estamos peor. El tiempo pasa y demuestra que las políticas están equivocadas, que las reformas laborales no crean empleo, lo destruyen; que recortar el déficit “cueste lo cueste” no está sirviendo para reducirlo. Grecia no está mejor, Portugal no está mejor, Irlanda no está mejor. ¿Por qué hemos de seguir por este camino?

Los dirigentes políticos no deberían cometer el error de subestimar la profundidad y trascendencia del conflicto social existente por el impecable civismo con el que la ciudadanía le está dando cauce; ni excederse en la confianza sobre los efectos “resignatorios” de un posible desgaste; ni permitirse la negligencia de convertirse en un obstáculo que derive la presión por cauces inciertos.

INFORMACIÓN

www.ugt.es/formacionparaeempleo

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

www.ugt.es/opta

*CURSOS DE FORMACIÓN

www.ugt.es/ejb

*[Incluye Formación asociada al Catálogo Modular de Formación Profesional]



u_índice...



FOTO PORTADA: FERNANDO MORENO

EN PROFUNDIDAD

NUESTRO SINDICATO

TRIBUNA DE OPINIÓN

NOS INTERESA

Hacemos Unión

Número 227. Año xxviii noviembre 2012

EDICIÓN, DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Comisión Ejecutiva Confederal de UGT.

A través de:



DIRECCIÓN EDITORIAL:
José Javier Cubillo, Secretario de Organización y Comunicación de UGT.

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE UGT: Manuel Ángel Egea.

COMITÉ EDITORIAL: José Javier Cubillo, Paola Jiménez, M^a Paz Carnerero, Álvaro Amores, Ángeles Freire, Alicia Menéndez, Silvia Sazatornil, Gemma Ramón, José Luis Aramburu, Natividad Hernando, Joseba Echebarría, Santiago Jiménez y Helena Segovia.

revistaunion@ugt.es

Unión no comparte, necesariamente, la opinión de sus colaboradores.

DIRECTOR: Manuel Ángel Egea.

Redacción y publicidad:
C/ Hortaleza, 88. Madrid 28004
Teléfono: 91 589 76 46
Telefax: 91 589 76 33

DISEÑO Y PRODUCCIÓN:
DISTRIBUCIÓN: EJ, Publicidad

Tirada: 80.000 ejemplares
Dep. Legal: M.17.787/1977
ISSN: 1576-009X

Contra la impunidad y la mentira

Antón Saracíbar • Patrono de la Fundación Largo Caballero

El comienzo del siglo XXI está confirmando el fracaso del capitalismo existente, que es precisamente el que gobierna en la práctica el fenómeno de la globalización –convertido en una pesadilla para todos, salvo para unos pocos–, al aprovechar la plena libertad de movimientos del capital cuyas transacciones bursátiles –la mayoría de naturaleza especulativa– son realizadas en tiempo real por la aplicación de los avances tecnológicos en los campos de la informática y de las comunicaciones. La economía financiera, con sus componentes fuertemente especulativos, está dominando el mundo de los negocios sin que los gobiernos ni las instituciones internacionales hayan sabido ni querido establecer regulaciones efectivas que evitaren los enormes riesgos de la desregulación de unos mercados plenamente globalizados.

Desdén por el sector público

A ello ha contribuido, como manifestó Tony Judt, la obsesión por la creación de riqueza, el culto a la privatización de los servicios públicos y la elevación a nuestra iconografía del sector privado, así como las crecientes desigualdades, el desdén por el sector público y la quimera de un crecimiento sin límites.

Será difícil que semejante política pueda ser impuesta en toda su magnitud en las democracias industriales sin abolir la democracia, incluso en sus bastiones tradicionales, como se está poniendo de manifiesto con la dictadura que ejercen actualmente los mercados sobre los Estados (“le llaman democracia y no lo es”).

En la Unión Europea –particularmente en Grecia, Irlanda, Portugal y España–, estas políticas neoliberales de raíz especulativa están causando estragos en sus incipientes Estados de Bienestar Social. Con total impunidad y al amparo de la crisis del sector financiero y de la deuda, están sirviendo de coartada para eliminar los logros sociales conseguidos en los últimos años por los trabajadores. El argumento que se esgrime es que resulta prioritario apostar por políticas de austeridad con el fin de reducir el déficit y la deuda pública en el conjunto de la UE, a pesar de su estrepitoso y sonoro fracaso.

En España, desde mayo de 2010, se vienen aplicando estas políticas de ajuste y austeridad a través

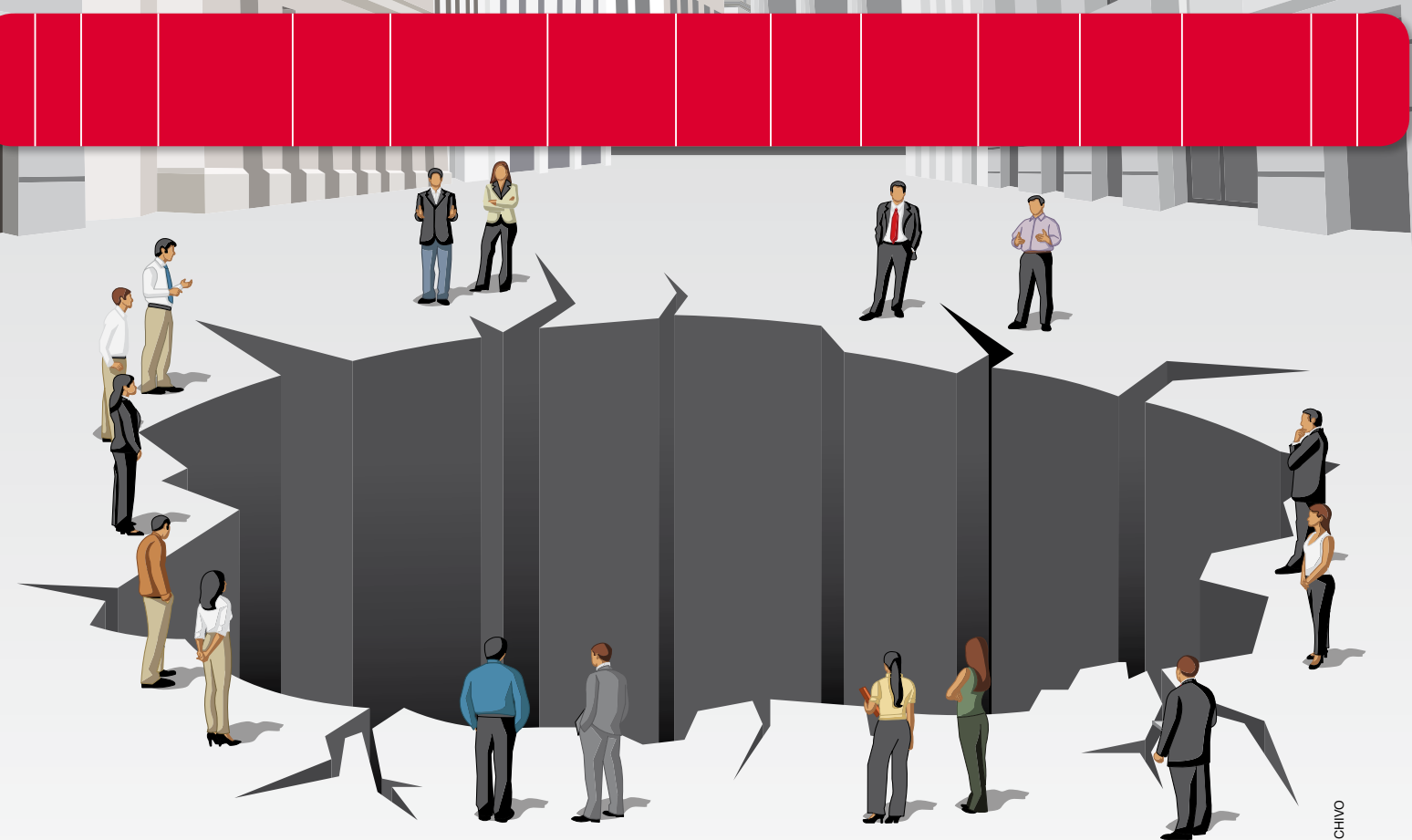
de medidas relacionadas con la devaluación interna de los salarios y de las retribuciones de las administraciones públicas, recortes en los servicios públicos (sanidad, enseñanza y transportes públicos), desmantelamiento de la protección social (pensiones, prestación por desempleo y dependencia) y una brutal desregulación del mercado de trabajo (contrarreforma laboral y golpe bajo a la negociación colectiva). Estas políticas sitúan al desempleo en caída libre (afecta sobre todo a los jóvenes, mayores de 55 años, parados de larga duración y empleados públicos) y propinan un duro golpe a la actividad económica, al poder de compra de los ciudadanos y a nuestro precario Estado de Bienestar Social.

Una política impropia de un partido socialdemócrata

Como consecuencia de todo ello, el gobierno socialista (PSOE) sufrió en las elecciones de finales del año 2011 una fuerte derrota electoral –abandonado por sus electores– al llevar a cabo una política impropia de un partido socialdemócrata, que abrazó las políticas neoliberales como única salida a la crisis sin valorar las consecuencias negativas que causaría el desplome de la actividad económica y el abandono de políticas fiscales progresistas (recuperar el impuesto del patrimonio, penalizar las transacciones financieras, las SICAV, luchar contra los paraísos fiscales...) y de la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. La crisis abierta en el PSOE demuestra que tampoco los afiliados (además de los electores) están dispuestos a que se desmantele impunemente el Estado de Bienestar Social sin ofrecer resistencia y defender otras alternativas de marcado carácter redistributivo. En último término, lo que pretenden no es otra cosa que canalizar en términos políticos el creciente malestar social, única manera de recuperar la credibilidad y confianza de la ciudadanía.

Dos Huelgas Generales

Mucho más agresivas están resultando las políticas de marcado carácter ideológico del actual gobierno (PP). En menos de un año, ha llevado a la práctica –de manera unilateralmente y al margen del diálogo social y



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO

del consenso político– medidas no contempladas (incluso rechazadas) en su programa electoral, que han merecido, por su dureza, la convocatoria de dos huelgas generales. La última huelga convocada (14-N) –dentro de las movilizaciones de la Confederación Europea de Sindicatos (CES)– tiene relación directa con la política económica y social y, en concreto, con la reforma laboral (una auténtica máquina de fabricar parados) y con los Presupuestos Generales del Estado (PGE, 2013). Unos presupuestos que no van a corregir los desequilibrios macroeconómicos; por el contrario, multiplican los recortes en la inversión y en los servicios públicos. Además –lo que resulta más grave–, renuncian a reactivar y estimular la economía (la economía decrecerá el 1,4% del PIB, según el FMI y la Comisión Europea) y a dilatar en el tiempo la corrección del déficit y de la deuda. El resultado de esta política es de sobra conocido: menos ingresos fiscales (han caído casi 6 puntos desde 2007 a 2011), más desempleo (superará el 26%), menos protección a los parados (la cobertura ya se sitúa en el 63,5%), más desigualdad y un aumento de la pobreza sobre los datos ya preocupantes de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE): el 21,1% de la población residente en España está por debajo del umbral de la pobreza (un 19,8% de nacionalidad española y un 43,5% de nacionalidades fuera de la UE).

Política que afecta muy negativamente a todos los colectivos

Lo más grave de la situación es que todavía puede empeorar, sobre todo si España termina pidiendo el rescate a la UE que, como tiene por norma, exigirá nuevas políticas de ajuste. No hay más que analizar lo que viene aconteciendo en los países rescatados.

La singularidad de esta política es que afecta muy negativamente a todos los colectivos y al conjunto de

los ciudadanos y está siendo fuertemente contestada tanto con procedimientos convencionales relacionados con la acción sindical de los sindicatos (movilizaciones sectoriales compatibles con manifestaciones de masas y huelgas generales), como con otras experiencias más heterodoxas llevadas a cabo por movimientos sociales (indignados, 15-M...), que cuentan con un gran protagonismo de jóvenes muy afectados por la crisis.

Alternativas a las políticas neoliberales

En todo caso, resulta urgente poner en común estas experiencias movilizadoras y debatirlas con la oposición política. La presentación de alternativas concretas y consensuadas –contrarias a las políticas neoliberales– resulta imprescindible para ser eficaces en la lucha contra la crisis (con cohesión social) y para que la ciudadanía recupere la confianza y la credibilidad hacia la oposición política y hacia los sindicatos.

A ello debe contribuir de manera decisiva el cambio de actitud del gobierno. La gravedad de la crisis exige una profunda reflexión (del gobierno) que debería desembocar en la recuperación del diálogo, de la concertación social y del consenso político (en el marco de un nuevo “contrato social” a nivel europeo), con el propósito de reactivar la economía y crear empleo –que sigue siendo nuestro principal problema económico y social–, en la perspectiva de un cambio de modelo productivo que consolide una economía competitiva, compatible con el fortalecimiento del Estado de Bienestar, en un marco globalizado. El gobierno se equivoca si persiste en enfrentar el parlamento a la calle (amparado en su mayoría absoluta) y en anteponer la lógica política a la lógica sindical. Ambas tienen cabida en una democracia; sin embargo, no se puede gobernar de espaldas a la mayoría social y menos en contra de los más débiles.

Tres años de regresión, tres años de movilizaciones

Paola Jiménez • Área de comunicación de UGT

Esto no es un reportaje. Es más bien la crónica de un desmantelamiento, de una expropiación de derechos, recursos, servicios, prestaciones, salarios... Pero también la crónica de una resistencia. Solo después de buscar, recopilar y documentar las movilizaciones que UGT, junto a otros sindicatos y otras organizaciones sociales, ha convocado durante estos años, se percibe con qué intensidad y durante cuánto tiempo los ciudadanos llevan diciendo “no” a los gobiernos de los últimos años.

Con el final de este 2012 se cumplen tres años de regresión general e inducida. También podría decirse que han sido de empobrecimiento masivo, de “devaluación interna”, de injusticia social, de la desesperación que provoca el desempleo, de la angustia que transforma la vida de quienes no encuentran ningún medio para salir adelante, del pánico que provoca la incertidumbre de no disponer de dinero para pagar los gastos sanitarios o educativos, del que provoca la pérdida de seguridad y la confianza que teníamos cuando existía la certeza de que si nos pasaba algo el sistema sanitario público estaba ahí para todos.

Antes de empezar la crónica, dos aclaraciones. Primera, era imposible por razones de espacio incluir todos los acontecimientos que merecían ser señalados, por eso nos hemos centrado en los fundamentales. Segunda, las movilizaciones que figuran en la crónica son solo una parte de las que se han realizado, simplemente porque era imposible incluirlas todas. Muchas han sido sectoriales: la “marea verde” de la educación, o las concentraciones del personal sanitario en tantos y tantos hospitales repartidos por todo el territorio no están aquí; tampoco están las huelgas sectoriales o de empresas, ni las concentraciones de los empleados públicos en los tiempos de descanso; y muchas han sido en decenas de ciudades grandes y pequeñas, por motivos generales o locales, que tampoco hemos podido reflejar. Para todos es válida la afirmación del secretario general de UGT, Cándido Méndez, en la manifestación que cerró la huelga general del 14 de noviembre: “Si el Gobierno de España se arrodilla ante estas políticas de recorte y además, las sigue con entusiasmo, el pueblo español va a permanecer de pie”.

Empezamos con la gran movilización que cerró 2009.

1 >> 12 de diciembre de 2009: “Que no se aprovechen de la crisis” fue el lema de una gran manifestación en Madrid que exigía un reparto equilibrado de los esfuerzos para salir de la crisis, la protección de los empleos y los salarios.



> 2010

>> 29 de enero: Primer Plan de ajuste y anuncio de reforma de las pensiones. El Consejo de Ministros anuncia la revisión del Programa de Estabilidad y Crecimiento 2009-2013, que incluye el primer plan de ajuste. A los 8.000 millones de recorte del gasto previsto en los Presupuestos de 2010, se suman 5.000 más y se deja a la Administración territorial el recorte de otros 10.000. Posteriormente se precisó que de los 5.000 millones de recorte, 1.500 saldrían del fondo de contingencia y 3.500 de ajustes de gasto en los ministerios, incluyendo un 40% en recorte de la inversión pública que realizaba el Ministerio de Fomento. La oferta de empleo público se reduce al 10% de la tasa de reposición, y ninguna nueva contratación de interinos. Tras meses de rumores, el Gobierno anuncia una dura reforma de las pensiones, y remite un documento con sus propuestas a los agentes sociales.

>> 2 de febrero: Zapatero convoca a los agentes sociales para proponerles la negociación de una reforma laboral en base a una propuesta inicial que hacía posible la negociación.

2 >> 9 de febrero: Un acuerdo de Negociación Colectiva para generar confianza. UGT, CCOO, CEOE y Cepyme firmaron el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva para 2010, 2011 y 2012. El acuerdo tenía como objetivo la preservación, mantenimiento y recuperación del empleo, en equilibrio con la protección de los salarios. Por primera vez el acuerdo tenía carácter plurianual para hacerlo más estable y adaptado a la duración media de los convenios.



>> 23 de febrero: Manifestación en Madrid “En defensa de las pensiones”, como parte de una campaña de actuaciones en defensa del sistema público de pensiones.

>> 23 de abril: Grecia pide el rescate.

>> 30 de abril: El Gobierno anuncia un plan de reducción de altos cargos para ahorrar 16 millones.



3 >> 12 de mayo: Zapatero anuncia en el Congreso el plan de ajuste duro.

En una comparecencia en el Pleno, el presidente del Gobierno anuncia las medidas que se aprobarán mediante real decreto-ley en el Consejo de Ministros del día 20 de mayo: 5% de rebaja en el sueldo de los empleados públicos, congelación de las pensiones en 2011, eliminación del régimen transitorio de la jubilación parcial, eliminación del cheque-bebé, supresión de la retroactividad en el pago de las prestaciones por dependencia, revisión del precio de los medicamentos excepto los de referencia, y reducción de 6.000 millones de inversión pública estatal para 2010 y 2011, y 600 la ayuda oficial

al Desarrollo. El presidente convocó a los secretarios generales de UGT y CCOO a una reunión aquella misma tarde para explicarles con detalle las medidas, al término de la cual Cándido Méndez se mostró convencido de que no servirían para reducir el paro ni recuperar la economía, y señaló que “hemos empezado un camino que se sabe cómo empieza pero no cómo acaba, y eso es bastante grave y preocupante”.

>> 8 de junio: Huelga general en la función pública, con un seguimiento del 75% y masiva participación en las manifestaciones.

>> 16 de junio: El Consejo de Ministros aprueba por decreto la reforma laboral. Generaliza el contrato indefinido con indemnización de 33 días, la empresa podría despedir (con 20 días por año trabajado) ante “situación económica negativa”, el FOGASA asumía parte del coste del despido, privatizaba la intermediación laboral al dar entrada a las ETT, reforzaba el poder empresarial para modificar unilateralmente las condiciones de trabajo y el des-cuelgue salarial y la inaplicación de los acuerdos adoptados en los convenios. UGT consideró que “tras una actuación irresponsable de las organizaciones empresariales, centradas exclusivamente en obtener réditos en el abaratamiento de las condiciones de trabajo y el debilitamiento de los trabajadores, el Gobierno ha decidido optar por una desregulación laboral que puede continuar con otros recortes sociales y laborales”.

>> 30 de junio: Concentraciones y manifestaciones contra la reforma laboral.

>> 20 de agosto: El Gobierno endurece el Programa Temporal de Desempleo e Inserción (conocido como el de los 400 euros) dejando fuera a los desempleados entre 30 y 45 años sin cargas familiares.

4 >> 7 de septiembre: Presentación de la convocatoria de Huelga general.



5 >> 9 de septiembre: Dieciséis mil delgados se concentran en Vistalegre (Madrid) contra la reforma laboral.



6 >> 29 de septiembre: Huelga general.



>> 24 de septiembre: El Consejo de Ministros aprueba el Proyecto de ley de PGE 2011, con una reducción del 16% en el crédito de los ministerios.

7 >> 27 de octubre: UGT y CCOO presentan el documento de alternativas sindicales a la política económica y social del Gobierno.



>> 21 de noviembre: Irlanda pide el rescate.
 >> 9 de diciembre: Presentación en el Congreso de la ILP por el Empleo estable y con derechos.
 >> 15 de diciembre: Concentración de delegados ante el Ministerio de Economía, como parte de la Jornada de Acción Europea "No a la Austeridad".
 >> 18 de diciembre: Manifestación en Madrid contra la política de recortes bajo el lema "La movilización continúa".
 >> 30 de diciembre: El Gobierno aprueba un RD por el que las agencias de colocación privadas pueden realizar labores de intermediación laboral; sube un 9,8% la tarifa eléctrica, 3,9% la de gas natural, y 3,13% la bombona de butano.

> 2011
 >> 19 de enero: Encierros de delegados contra el retraso en la edad de jubilación.

8 >> 2 de febrero: ASE, un acuerdo para proteger el sistema público de pensiones de las políticas de ajuste. El presidente del Gobierno, y los líderes de UGT, CCOO, CEOE y Cepyme realizaron la firma protocolaria del acuerdo. Cándido Méndez declaró que ese día "no se entiende sin la Huelga general del 29 de septiembre, porque en ambas fechas reivindicamos el valor de los derechos constitucionales y de la negociación social frente a quienes pretenden que la obediencia debida a los mercados sea la única manera de combatir la crisis económica". El ASE corregía sustancialmente los planteamientos iniciales del Gobierno e incluía medidas en materia de pensiones, políticas activas, política industrial, innovación, energía, y modernización de las administraciones públicas, porque "el presente y el futuro del sistema público de pensiones está vinculado a la necesidad de fortalecer nuestro sector industrial, de reformar el sector energético, una apuesta por la I+D+i, y el empleo".

El acuerdo establece fórmulas para que el sistema público de pensiones afronte, desde una perspectiva social y económicamente justa, el incremento de la esperanza de vida de los trabajadores y su repercusión en términos de gasto. Introduce nuevas formas de protección, como las relativas a las mujeres y jóvenes, que son absolutamente novedosas, a la vez que mantiene elementos clave del sistema: la jubilación a los 65 años, o las posibilidades de jubilación parcial y anticipada. Además, establece un amplio periodo de transitoriedad para la aplicación paulatina de los cambios, que impiden alteraciones drásticas en el corto plazo.



>> 24 de marzo: Concentración en Madrid, como parte de la Semana de Acción Europea convocada por la CES para exigir una gobernanza más justa, que priorice el crecimiento y el empleo.
 >> 30 de marzo: Presentación en el Congreso de la ILP para la reforma de la Ley Hipotecaria.
 >> 6 de abril: Portugal pide el rescate.



9 >> 9 de abril: Euromanifestación en Budapest (Hungria) contra las políticas de ajuste.
 >> 22 de mayo: Elecciones autonómicas y municipales.

10 >> 2 de junio: Fracasa el diálogo social para la reforma de la negociación colectiva. Existió una posibilidad de consenso hasta el 26 de mayo, cuando las partes se emplazan a concretar por escrito los términos de las materias negociadas. Sin embargo, el documento que CEOE y CEPYME presentan en la mesa de negociación el 30 de mayo supone un giro de 180 grados respecto a las posiciones mantenidas la semana anterior, de hecho ignoraba todo el proceso negociador y volvía a las posiciones iniciales sostenidas por la patronal. Entre los acontecimientos que se producen en ese intervalo de tiempo y que pueden explicar el cambio hay dos: un documento de réplica a las actuaciones de la dirección de la CEOE elaborado por la patronal madrileña (CEIM) en el que rechaza los acuerdos alcanzados y se incorporaban materias ajenas al proceso negociador; y en segundo lugar, el recorte de las condiciones laborales impuestas a Portugal como consecuencia de las condiciones de su rescate financiero.



>> 10 de junio: El Gobierno aprueba por decreto la reforma de la negociación colectiva. Aunque se mantiene la ultraactividad de los convenios, se amplían las atribuciones de la parte empresarial en materia de jornada, puesto de trabajo y descuelgue; se debilitan los convenios al permitir la ruptura de los sectoriales por los de empresa en cualquier momento; se atribuyen competencias a las comisiones paritarias que no son vinculantes; y se conceden ventajas a la parte empresarial en materia de flexibilidad y jornada, bolsas de horas, y movilidad de puestos de trabajo.



11 >> 16 de junio: UGT y CCOO presentan al Congreso un millón de firmas para respaldar la Iniciativa Legislativa Popular contra la reforma laboral.
 >> 21 de junio: Euromanifestación convocada por la CES en Luxemburgo bajo el lema "No a los recortes. Por una Europa Social, por unos salarios justos, inversiones y empleos".
 >> 26 de agosto: El Gobierno cambia por decreto los contratos de formación. Establece que se podrán realizar contratos de formación y aprendizaje (con una bonificación a los empresarios de hasta el 100% de las cotizaciones sociales) a jóvenes entre 16 y 25 años sin cualificación profesional; hasta el 31 de diciembre de 2013, esa contratación podrá aplicarse a menores de 30 años. Asimismo, se suspende el límite al encadenamiento de contratos temporales: se elimina la obligación de hacer indefinido a un trabajador que haya encadenado dos años de contratos temporales durante 30 meses.

>> 2 de septiembre: El Congreso aprueba la reforma Constitucional que sacraliza el déficit público. La primera reforma de calado de la Constitución en sus 33 años de vigencia se produjo por acuerdo entre los dos grandes grupos parlamentarios del Congreso, PSOE y PP, y la oposición del resto. Se sometió a votación una reforma del artículo 125 de la Constitución que establece que "Todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria. 2. El Estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados miembros. Una ley orgánica fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con su producto interior bruto. Las Entidades Locales deberán presentar equilibrio presupuestario", entre otras precisiones. La reforma fue respaldada por 316 votos, algunos menos que los 325 con los que se aprobó el texto en 1978. Cinco diputados votaron en contra; 29 permanecieron en sus escaños sin votar o se ausentaron en señal de protesta.



12 >> 6 de septiembre: Miles de ciudadanos se manifiestan contra la reforma de la Constitución. Decenas de miles de ciudadanos se manifiestan en diversas ciudades españolas para exigir la celebración de un referéndum que posibilitara la participación ciudadana. El manifiesto de la convocatoria decía que constitucionalizar "la obligación de equilibrio presupuestario y el límite de la deuda en las cuentas de las administraciones públicas es una opción ideológica y política que además de ser errónea e inútil, tiene un carácter marcadamente conservador y rompe el consenso constitucional sobre el que se basó la elaboración de nuestra Carta Magna", y "puede llegar a impedir la acción de los gobiernos para que nuestra economía no entre, en el futuro, en una recesión. Constituye también una amenaza permanente para las prestaciones e instituciones del Estado de Bienestar, las políticas sociales y la cooperación para el desarrollo".

>> 17 de septiembre: Euromanifestación en Polonia bajo el lema “Sí a la solidaridad europea”.

>> 26 de septiembre: El Gobierno disuelve las Cortes y convoca elecciones generales.

>> 6 de octubre: Manifestación en Madrid por El Trabajo Decente.

>> 22 de octubre: Marcha a Madrid “Contra los recortes. En defensa de la Educación Pública”. Convocada por UGT, CCOO, ANPE, STEM, CSI-F y la confederación de Padres y Madres CEAPA, pretendía trasladar al partido político que ganara las elecciones generales la oposición social a los recortes en la educación pública.

>> 7 de noviembre: UGT y CCOO presenta sus propuestas para un Pacto por el empleo y la cohesión social.

>> 20 de noviembre: El PP gana las elecciones generales con mayoría absoluta.

>> 30 de diciembre: El Gobierno aprueba el mayor y más injusto plan de recortes de nuestra historia. El Real Decreto-ley de Medidas Urgentes de Orden Económico y Social inicia un proceso de dismantelamiento del Estado del Bienestar, de la legislación laboral, y devaluación y empobrecimiento social: 1% de incremento de las pensiones (la inflación de 2011 fue del 2,4%, lo que significa que los pensionistas perdieron poder adquisitivo), congelación del Salario Mínimo Interprofesional y el IPREM; congelación del salario de los empleados públicos, de la tasa de reposición de sus plantillas, e incremento de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas; recorte de 8.900 euros de gasto público distribuido entre los distintos ministerios; se congela la aplicación de la ley de dependencia para los nuevos beneficiarios; se reduce las ayudas al alquiler para jóvenes; y se acometen subidas parciales de impuestos (con fines recaudatorios, no de suficiencia y equidad fiscal) en el IRPF y el tipo impositivo del IBI.

> 2012

13 >> 25 de enero: Firma del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014. Una reunión extraordinaria del Comité Confederal de UGT respaldó el principio de acuerdo alcanzado el día anterior con las organizaciones patronales, y firmado esa misma tarde. “Lo que hacemos –dijo el secretario general de UGT– es poner a disposición de los trabajadores y las empresas herramientas que son eficaces para que el último recurso a la hora de combatir la crisis económica sea despedir a un trabajador”. “Puede resultar más notorio el contenido sobre la exigente moderación salarial para el trienio 2012-2014, pero lo más importante es el compromiso que hemos adoptado para propiciar a través de la negociación colectiva mecanismos de flexibilidad negociada que pueden alumbrar alternativas distintas al despido a la hora de combatir los efectos en el empleo de la recesión de la economía”.



>> 27 de enero: El Gobierno presenta un anteproyecto de ley de estabilidad presupuestaria con el que endurece la reforma constitucional de septiembre estableciendo un objetivo de déficit cero para todas las Administraciones públicas.

>> 7 de febrero: Manifestación en Madrid bajo el lema “Lo público es de todos. ¡No a los recortes!”.

>> 10 de febrero: El Gobierno aprueba por decreto una reforma laboral para el despido libre. Supone un dismantelamiento de los principios del Derecho del Trabajo, ha destruido empleo y ha desequilibrado el modelo de relaciones laborales entregando al empresario todo el poder para tomar decisiones de forma unilateral. Algunas de sus medidas:

- Contrato de emprendedores para empresas de menos de 50 trabajadores, con un año de prueba en el que se puede despedir en cualquier momento y sin ningún derecho para el trabajador.
- Los contratos de formación y aprendizaje se amplían a trabajadores de hasta 30 años, y su duración puede llegar a los 3 años (se amplían un año).
- Se libera al empresario de demostrar la procedencia del despido.
- Haber ganado o vendido menos en tres trimestres permite a las empresas que puedan despedir con una indemnización de 20 días por año y un máximo de 12 mensualidades.
- Se elimina la autorización previa de la autoridad laboral para los despidos colectivos. La única opción es ir a los tribunales.
- Se permiten los despidos colectivos e individuales por causas económicas, organizativas, técnicas o productivas en las administraciones públicas.
- La empresa podrá despedir, con una indemnización de 20 días por año trabajado, alegando falta de adaptación a las modificaciones técnicas producidas en su puesto de trabajo; también puede hacerlo por absentismo (con indemnización de 20 días por año trabajado) si el trabajador falta, aunque sea justificadamente, el 20% de su jornada en dos meses consecutivos, o el 25% en cuatro meses discontinuos en un periodo de 12 meses.
- La indemnización por despido improcedente pasa de 45 días por año trabajado con un límite de 42 mensualidades, a 33 y con un máximo de 24 mensualidades. Desaparecen los salarios de tramitación, que solo se mantienen cuando proceda la readmisión del trabajador.
- La empresa puede modificar las condiciones de trabajo, incluido el salario, alegando “razones económicas, técnicas, organizativas o de la producción”, con solo una comunicación con 15 días de antelación.
- Se limita a dos años la vigencia de los convenios caducados.



14 >> 19 de febrero: Manifestación contra la reforma laboral.

15 >> 20 de febrero: Presentación de la plataforma en defensa del Estado de Bienestar.



>> 29 de febrero: Concentración de trabajadores en Madrid en el marco de una nueva Jornada de Acción europea convocada por la CES.

>> 7 de marzo: UGT y CCOO presentan alternativas a la Reforma laboral.

>> 11 de marzo: Manifestación contra la Reforma laboral.

>> 16 de marzo: Presentación de la convocatoria de Huelga general para el 29 de marzo.

16 >> 24 de marzo: La cultura apoya la convocatoria de Huelga general.



17 >> 29 de marzo: Huelga general. “El último dato del que disponemos acredita que la participación oscila entre un 97% en la industria y la construcción, y un 57% en las Administraciones Públicas, la media de participación en la huelga es del 77%”, informaba el secretario general de UGT en una multitudinaria rueda de prensa celebrada al final de la mañana. La jornada tuvo como colofón manifestaciones masivas que expresaron un no rotundo de los trabajadores a la reforma laboral.



FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO

>> 30 de marzo: El Gobierno aprueba el Proyecto de ley de PGE 2012, con más recortes, más injusticia y más paro. Establecen una reducción del 16,9% del gasto de los ministerios, hasta 65.800 millones que se reparte de forma alarmante: 5.478 millones de euros menos a nuevas infraestructuras, 1.557 millones menos para políticas activas de empleo, eliminación del Fondo de Integración de Inmigrantes, 530 millones menos para transferencias de educación, 283 millones menos para dependencia, congelación del sueldo de los empleados públicos y paralización de la tasa de reposición de las plantillas, 594 millones menos para la cooperación al desarrollo, 322 millones menos para ayudas de acceso a la vivienda, 200 millones menos para RTVE, reducción a la mitad los créditos destinados al Instituto de Reestructuración de la Minería y del Carbón, 830 millones menos para educación, cultura y deportes.

Pero no era todo. El Gobierno anuncia una amnistía fiscal con la que pretende aflorar hasta 25.000 millones de euros defraudados a Hacienda, perdonando a los delincuentes los impuestos y las multas y recaudando solo el 10% del capital blanqueado.

El broche final fue una subida de la luz, el 1 de abril, del 7%, una subida del gas del 3%, y un incremento del 2,9% de la bombona de butano.

>> 20 de abril: El Gobierno asesta un duro golpe al sistema sanitario público y al sistema educativo. El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto-ley de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, que incluye medidas muy graves, empezando por romper el principio de universalidad de la asistencia sanitaria:

- Cambia la naturaleza del derecho a la cobertura sanitaria pública en función de la modificación de la condición de asegurado, de tal forma que el derecho a las prestaciones y servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social –hasta ahora definidos por su naturaleza no contributiva y por ser un derecho de ciudadanía– se convierte en un derecho vinculado a la condición de cotizante a la Seguridad Social o perceptor de pensión o prestación periódica de la misma o ser demandante de empleo.
- Quedan fuera de cobertura:
 - Los españoles, mayores de 26 que no hayan trabajado nunca (esto se modifica en la tramitación parlamentaria).
 - Inmigrantes empadronados, pero sin permiso de residencia.
 - Los extranjeros que no tengan autorización para residir en territorio español.
- Se establece una nueva clasificación de la cartera de servicios sanitarios, y se abre la puerta al copago o repago.
- Se establece el pago farmacéutico para los pensionistas.

Se aprueba también un Real Decreto-ley de Medidas Urgentes para la Racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que lesiona gravemente el modelo de universidad pública basada en la igualdad de oportunidades, estableciendo un incremento de tasas de entre el 15 y el 25%. Se empeoran las condiciones de trabajo del profesorado (reducciones salariales, aumento de la jornada laboral, recortes en otras prestaciones como los complementos en situación

de baja por enfermedad, etc.). Se incrementan en un 20% el número máximo de alumnos por clase (ratio), disminución de grupos, desaparición de diversos programas de ayuda y refuerzo del alumnado, etc. Además, se acaba con la jubilación anticipada, se congelan las ofertas de empleo público docente y se reducen gravemente las partidas para gastos de funcionamiento de los centros educativos y las destinadas a infraestructuras y equipamiento.



18 >> 24 de abril: UGT y CCOO se reúnen con la Defensora del Pueblo para la promoción de un recurso de inconstitucionalidad contra la reforma laboral.



19 >> 29 de abril: Manifestaciones en 55 ciudades contra los recortes sociales, convocadas por la Plataforma Social en Defensa del Estado del Bienestar y los Servicios Públicos, de la que forman parte UGT y CCOO.



>> 11 de julio: Rajoy anuncia en el Congreso una reducción de las prestaciones por desempleo. En el transcurso de su intervención ante el Pleno, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 28 y 29 de junio, avanza la realización de algunas reformas, y dice: “Se va a proceder a una revisión del modelo de prestaciones por desempleo, garantizando que estas no generen efectos desincentivadores en la búsqueda de empleo, siguiendo el ejemplo de algunos países de la Unión Europea. No se modificará el periodo máximo de duración de la prestación —24 meses— y se mantendrá el importe actual durante los primeros seis meses de la misma. Pero, para animar la búsqueda activa de trabajo, los nuevos receptores... (...) que se incorporen a la prestación la verán reducida a partir del sexto mes del 60 al 50% de la base reguladora”. La diputada del Grupo Popular por Castellón, Andrea Fabra, recibió este anuncio con aplausos y un “que se jodan”. Se aprueba en el Decreto de 13 de julio.



20 >> 23 y 24 de mayo: Miles de personas se suman a las movilizaciones “Noche y Día, contra la reforma laboral”. Comenzaron en torno a las 22:00 horas del día 23; en Madrid con una concentración frente al Congreso de los Diputados, y en el resto de Comunidades Autónomas ante las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno. Se prolongaron hasta la mañana siguiente para coincidir con la aprobación en la Cámara Baja del dictamen de la Comisión de Empleo y Seguridad Social sobre la reforma laboral. Organizaciones sociales, culturales, políticas, sindicales y miles de ciudadanos participaron en una jornada de protesta que, como señaló el secretario general de UGT, Cándido Méndez, “ya sea de noche o de día, se va a mantener en el tiempo hasta que la reforma se corrija”.

>> 9 de junio: España pide el rescate. El Gobierno solicita una ayuda europea de 100.000 millones de euros, el 10% de la riqueza que produce España en un año, para destinarlos exclusivamente a los bancos.



21 >> 20 de junio: Manifestaciones “No te calles, defiende tus derechos”. Nuevamente las calles de las principales ciudades españolas fueron el escenario en el que los ciudadanos mostraron su rechazo a la reforma laboral y las políticas de recorte.

>> 13 de julio: El Gobierno sube el IVA, suprime la paga de Navidad de los empleados públicos, y reforma la prestación por desempleo. El Consejo de Ministros aprueba por real decreto-ley un nuevo plan de ajuste que incluye: subida, a partir del 1 de septiembre, del IVA general del 18 al 21%, del reducido del 8 al 10%, y la cultura y algunos servicios pasan del tipo reducido al general; se suprime la deducción del IRPF por compra de vivienda habitual hasta el 1 de enero de 2013; se incrementan del 15 al 21% las retenciones por actividades profesionales, cursos y conferencias; se liberalizan los horarios comerciales y las rebajas; se suprimen todas las bonificaciones de la Seguridad Social a la contratación; se reduce el 30% de la renta básica de emancipación (ayuda al alquiler); se suprime la paga extra de diciembre de los empleados públicos, tres de los seis días de libre disposición ordinarios y los días adicionales de vacaciones por antigüedad, y se rebaja su sueldo durante las bajas por enfermedad; la atención a la dependencia sufre un nuevo golpe puesto que se reduce un 15% la prestación por cuidado familiar, y se amplía a dos años el plazo para que los dependientes pendientes de reconocimiento de grado o que no perciben aún la prestación la reciban.



23 >> 19 de julio: Más de 70 manifestaciones dicen NO al nuevo plan de ajuste. Cientos de miles de ciudadanos volvieron a manifestar su oposición a las medidas adoptadas por el Gobierno que en lugar de mejorar la situación económica mantienen a nuestro país en la recesión, e incrementan la pobreza, el desempleo, y la exclusión social. La secretaria general de la Confederación Europea de Sindicatos, Bernardette Ségol, se sumó al rechazo participando en la manifestación de Madrid.

>> 20 de julio: La prima de riesgo española rebasa los 600 puntos.

>> 24 de agosto: El Gobierno mantiene el plan Prepara (conocido como los 400 euros) pero se reduce el número de beneficiarios al incluir la exigencia de tener responsabilidades familiares o ser parado de larga duración.

>> 31 de agosto: El Gobierno aprueba un decreto de reestructuración bancaria y crea el banco malo.

24 >> 15 de septiembre: Multitudinaria Marcha a Madrid bajo el lema “Quieren arruinar el país. Hay que impedirlo”. Una riada de personas llegadas de todos los puntos de España se concentraron en torno a la Plaza de Colón de Madrid en respuesta a la convocatoria realizada por las más de 150 organizaciones sociales que componen la Cumbre Social, de la que forman parte UGT y CCOO. Una vez más, los ciudadanos se unieron para expresar el rechazo inequívoco y profundo de la sociedad civil a las políticas económicas que se están imponiendo, para acreditar que existen otras alternativas, y para poner en evidencia el profundo fraude democrático que suponen estas políticas puesto que no formaron parte del programa que el PP presentó a las elecciones generales.



>> 27 de septiembre: En 2013, más dinero para la banca y el pago de la deuda, y menos para todo lo demás. El Consejo de Ministros aprueba el Proyecto de ley de PGE 2013, cuyas cuentas están condicionadas por los 16.600 millones de déficit generado por las pérdidas en ayudas a las entidades financieras, y porque la deuda pública se ha situado en el 90% del PIB como consecuencia del rescate al sector. Todo lo demás es recorte: un 6,3% menos para prestaciones por desempleo, 34,6% menos para políticas activas de empleo, 209 millones menos para becas, el gasto educativo se rebaja 326 millones, el presupuesto de Sanidad (descontando aportaciones pendientes a la Seguridad Social y dinero ya comprometido) baja un 22%, la partida para financiar servicios sociales pierde 20 millones de euros, la investigación sanitaria tendrá 3,2 millones de euros menos, la inversión en infraestructuras baja un 15,6%.



25 >> 15 de octubre: Presentación de la comisión promotora del referéndum contra las políticas de ajuste.



26 >> 31 de octubre: UGT, CCOO y USO presentan la convocatoria de Huelga general para el 14 de noviembre.



27 >> 14 de noviembre: Huelga general.

>> 8 de noviembre: El Gobierno decreta la reforma de la formación profesional.

14-N, día histórico

Maite Vázquez • Periodista



1: LA HUELGA GENERAL TUVO SU PISTOLETAZO DE SALIDA EN LAS COCHERAS DE AUTOBUSES, COMO LA QUE SE PUEDE VER EN MADRID Y EN LOS MERCAS.



2: LA MANIFESTACIÓN DE MADRID LLEGÓ HASTA LA PUERTA DEL SOL, PESE A TERMINAR EN LA PLAZA DE COLÓN.
3: PAMPLONA FUE UNA MUESTRA MÁS DE LA PARTICIPACIÓN CUIDADANA EN LA PROTESTA.

El 14 de noviembre de 2012, millones de españoles decidieron secundar la huelga convocada por UGT, CCOO y las organizaciones de la Cumbre Social para hacer llegar al Gobierno su indignación ante el recorte al que está siendo sometido permanentemente el Estado de Bienestar en aras de una austeridad que, ya se ha comprobado, solo crea recesión y más paro.

Pero este 14N, junto al éxito de participación en el paro (más del 76% de los trabajadores fueron a la huelga), se ha convertido en un día histórico, porque junto a España también se han sumando al paro Portugal, Grecia e Italia. Y además, convocadas por la Confederación Europea de Sindicatos se han celebrado manifestaciones en todos los países, mostrando que los ciudadanos europeos están cada vez más unidos en su lucha por mantener los derechos laborales y sociales. Más unidos para reclamar una solución para los más de 25 millones de parados que viven en la Unión Europea. Más unidos contra los dirigentes políticos más preocupados por los datos macroeconómicos que por la situación de sus habitantes de los países donde gobiernan.



UNO DE LOS CARTELES QUE CIRCULARON POR LAS CALLES PORTUGUESES Y GRIEGAS.



4: LOS GRANDES CENTROS COMERCIALES, COMO EL CORTE INGLÉS DE BARCELONA, ESTUVIERON EN TODO MOMENTO ESCORTADOS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD. 5: LOS MANIFESTANTES ESCUCHARON ATENTAMENTE EN LA PLAZA DE COLÓN (MADRID) LOS DISCURSOS DE LOS LÍDERES SINDICALES. 6: EN LA ESTACIÓN INTERMODAL DE LA MALLORQUINA PLAZA DE ESPAÑA, LA POLICÍA NACIONAL IMPIDE EL PASO DE LOS PIQUETES INFORMATIVOS.

Las calles de más de 100 ciudades españolas se hicieron eco de las protestas: no a los recortes en sanidad, ni en educación, ni en cultura; no más recortes de derechos de los trabajadores, ni a una reforma laboral que ha facilitado y abaratado aún más los despidos, para llevarnos a más de seis millones de parados... Una situación reflejada en el lema que abrieron todas las manifestaciones: "Nos dejan sin futuro. Hay culpables. Hay soluciones", denunciado también en inglés y alemán, porque Europa se está uniendo contra los recortes impuestos por la austeridad.

Ante el éxito del seguimiento, Cándido Méndez ha pedido negociar al Gobierno de Mariano Rajoy para reconducir la situación, con una consigna clara, como explicó al término de la manifestación de Madrid, la más multitudinaria al registrar cerca de un millón de personas, porque si se niegan a negociar, "ni nos vamos a quedar quietos, ni nos vamos a quedar mudos hasta que se restituyan todos los derechos".



LAS CALLES DE ROMA SE LLENARON DE PERSONAS Y BANDERAS ROJAS.



7: LA PRAZA DE AMÉRICA DE VIGO REGISTRÓ UNA DE LAS MAYORES MANIFESTACIONES DE SU HISTORIA, MÁS DE 100.000 PERSONAS. 8: VISTA PANORÁMICA DE LA MANIFESTACIÓN DE MADRID, CON UN MILLÓN DE PERSONAS. 9: "NI NOS VAMOS A QUEDAR QUIETOS, NI NOS VAMOS A QUEDAR MUDOS", DUO CÁNIDIO MÉNDEZ.



Encuentro de Cándido Méndez con Fernando Berlín y Anabel Díez

La crisis ha vuelto a impulsar una batalla ideológica y de valores que ha permanecido a lo largo de todos los tiempos: la lucha por la igualdad. Está en juego la Democracia. La estrategia de las piezas negras es debilitarla, desprestigiar a los reguladores democráticos: la política, los sindicatos y la justicia. Pretenden empujarse el Estado de Bienestar recortando derechos laborales y sociales y para ello se sirven de partidos neoliberales. Las piezas blancas tratan de fortalecer las conquistas sociales y hacer más operativa y participativa a la Democracia, de tal forma que los ciudadanos puedan defender, más eficazmente, los intereses colectivos. La reforma laboral, la huelga general, la negociación colectiva, el ataque a los sindicatos, el referéndum, forman parte de este encuentro del Secretario General de UGT, Cándido Méndez, con los periodistas Anabel Díez y Fernando Berlín.

Hay que ir a referéndums de carácter decisorio



UNIÓN: USTED HA AFIRMADO QUE DESDE QUE COMENZÓ LA CRISIS SE HA PRODUCIDO UNA INVOLUCIÓN SOCIAL SIN PRECEDENTES.

Cándido Méndez: El coste social es el más evidente y probablemente el más perdurable. Hay una gran parte de la población española que piensa que la crisis es un mal trago que hay que pasar y que una vez que pase las aguas volverán a su cauce. Por eso, tenemos que hacer mucho hincapié en el hecho de que estamos ante daños que pueden ser prácticamente irreversibles. Desde el punto de vista social sin duda, porque en 9 o 10 meses hay un retroceso de 35 años en la sociedad española. Vamos, de facto, a un Estado preconstitucional. Pero, incluso, se está produciendo una erosión irreversible en los pilares básicos del funcionamiento de nuestra economía.

ANABEL DÍEZ: SE DESTACA COMO SINGULARIDAD QUE A NINGÚN GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE NUESTRO PAÍS SE LE HAN CONVOCADO DOS HUELGAS GENERALES EN UN MISMO AÑO.

C.M.: Hay otras singularidades más importantes: la que mencionaba anteriormente, en 9 meses se han retrocedido 35 años y la otra es que el Gobierno, cuando apenas llevaba unos meses, se encontró con un acuerdo para contener salarios, precios, reinvertir beneficios y proteger el empleo, fomentando la flexibilidad interna en las empresas, para que el despido sea el último recurso. Ningún Gobierno, ni en España, durante la democracia, ni en Europa, en los últimos años, se ha encontrado con un acuerdo de esta naturaleza. Y el Gobierno español, en lugar de ponerlo en valor frente a la Comisión Europea, lo tiró a la basura con la imposición de la reforma laboral, que abarata y facilita el despido. Y esto lo hizo con el mutismo de la patronal que firmó, junto a las organizaciones sindicales, el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. La patronal ha tenido un comportamiento absolutamente insolidario.

Los empresarios están aprovechando la actual coyuntura para reducir costes, a través de los despidos. En una situación en la que la economía española cae un 1,6%, es decir hay menos consumo, y la inflación se sitúa en el 3,5%, esta subida de precios solo se explica porque suben los beneficios y por la contrarreforma fiscal del Gobierno, sobre todo por la subida del IVA (es verdad que también tenemos una dependencia bestial del petróleo y estamos sujetos a sus oscilaciones, pero éste es un factor histórico). Incluso el Banco de España ha advertido en un informe que hay que contener beneficios para que no siga esta senda descontrolada de inflación. Algo bastante significativo.

A.D.: ¿SE ESTÁ TRATANDO DE DEJAR A LOS SINDICATOS EN UN PAPEL SECUNDARIO EN LA ESTRUCTURA DE RELACIONES LABORALES Y SOCIALES EN ESPAÑA?

C.M.: Esta es la vieja ambición de los neoliberales: eliminar al movimiento sindical, al que denominan como “un factor de rigidez extrema” en la economía. Es una dinámica que aquí en España se está produciendo con mucha crudeza, pero el movimiento sindical internacional tampoco es ajeno a esta situación. Bush intentó extirpar de raíz el sindicalismo en Estados Unidos (son los estados demócratas los más sindicalizados); Thatcher también quiso eliminar a los sindicatos y, en estos momentos, la Trade Unions sigue siendo el segundo sindicato de la CES, tras la DGB alemana, en número de afiliados. Los sindicatos, a pesar de todos los intentos por acabar con ellos, siguen ahí. Quienes padecen el debilitamiento de los sindicatos son principalmente los ciudadanos, que ven deteriorados los servicios públicos, sus condiciones laborales, la menor cobertura en la negociación colectiva. Aquí la reforma laboral está reduciendo de manera drástica la cobertura de la negociación colectiva, entre otras cosas, con la eliminación de la ultraactividad de los convenios.



A.D.: PARECE QUE A ESO VAMOS.

C.M.: La cosa va mucho más allá. Estamos en una situación por la cual se pretende dejar reducida a la mínima expresión la actuación de los reguladores democráticos: la política, los sindicatos y la justicia. Se busca el desprestigio de los organizadores de lo colectivo. Respecto al desprestigio de la política, la erosión de la derecha es mucho menor porque su electorado es mucho más pragmático y confía menos en la política.

Por lo tanto, quién piense que éste es un problema de los sindicatos se equivoca porque afecta al conjunto de la población. Se ha pasado, de que el G-20 clamara, en 2008, por controlar la economía financiera global, a través de estos reguladores democráticos, a la situación actual de globalización caótica, en la que se arrinconan a los reguladores con el objetivo de conseguir el máximo beneficio y continuar con la especulación.

FERNANDO BERLÍN: DA LA SENSACIÓN QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO MUCHAS TORMENTAS SIMULTÁNEAS. ES DECIR, MÁS ALLÁ DE LA CRISIS, PARECE QUE HAY GRANDES INTERESES, NO MUY VISIBLES, QUE QUIEREN CAMBIAR EL MODELO POLÍTICO Y SOCIAL.

C.M.: Coincido totalmente. Podemos ver lo que está ocurriendo en la dimensión cultural. El ministro actual concibe la educación como un mecanismo para hacer “un buen productor”. Se busca la versión edulcorada del emprendedor para acabar con el trabajo asalariado. Es curioso como el Sr. Wert cuando habla de españolizar la enseñanza usa la misma expresión que utilizó el Gobierno de Burgos, en agosto de 1936. Se intenta volver a la antigua estructura clasista del capitalismo más rancio, que es acabar con lo que se llama la movilidad vertical. Es decir, que la enseñanza deje de ser un factor para superar las diferencias de renta (el hijo de un trabajador, como un tornero o un

“El 14N ha sido un catalizador del descontento social contra la política de recortes, en España y en Europa”

“Se aprovechan de manera inmoral de la crisis para imponer una ideología. Hay otras alternativas”

albañil, hasta ahora, gracias a sus méritos, ha podido ser abogado, economista, etc.). A nivel universitario, el sistema educativo en España ha sido –y me da pena tener que hablar en pasado– uno de los más igualitarios de Europa, junto a Finlandia. Al mismo tiempo, me preocupa que se aprovechen de la necesidad de expandir la FP para establecer distintos canales: uno por donde discurren los hijos de unas familias y otros por donde discurren los hijos de otras familias. Esto supondría una involución muy fuerte.

U.: ¿ESTO ES POR UNA IMPOSICIÓN DESDE EUROPA?

C.M.: En España “se junta el hambre con las ganas de comer” porque a las imposiciones de la Unión Europea, bueno de la Sra. Merkel, que tiene una visión muy conservadora de cuál debe ser el futuro de Europa, se une la vocación ideológica de este Gobierno. Y para ello se valen de una estrategia política que confunde a la gente: dan a entender que ser liberal es ser campechano. Utilizan expresiones como: “el Estado es como una familia, no podemos gastar más de lo que tenemos”. De tal forma que si no hay beneficios, no hay derechos, y se pasa así de un Estado de derecho a un Estado de la beneficencia. Por tanto, las decisiones que se están adoptando no son como consecuencia inexorable de la crisis, hay otras alternativas.

U.: ¿Y LA APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA MÁS SOCIAL EN ALEMANIA, COMO CONSECUENCIA DEL AÑO ELECTORAL, NO PUEDE INFLUIR PARA QUE CAMBIEN UN POCO LAS COSAS EN ESPAÑA?

C.M.: Debemos tener confianza en ser capaces de hacer rectificar en profundidad a este Gobierno, primero porque no creo que rectifique por sí mismo, están convencidos de su agenda ideológica, y segundo porque a Alemania no le interesa, le viene bien que España actúe como un país rescatado y siga con sus políticas de recorte, sin el “beneficio” del rescate. El Gobierno alemán no quiere meterse en el rescate porque le ha contado a su pueblo una falsedad, que son ellos los que pagan, cuando no es verdad, aquí ha pagado todo el mundo en función de su peso y se ha beneficiado también todo el mundo, quien más, precisamente, los alemanes. Es consciente, además, que detrás del rescate a nuestro país, puede venir el de Italia y el de Francia. El Gobierno alemán, también, sabe que nuestra burbuja inmobiliaria fue un flotador para sacar a su

país del estancamiento económico que vivían entonces. Hoy lo que pagamos, de manera incomprensible e inconcebible, en nuestra prima de riesgo, les permite recibir beneficios por deuda soberana.

Por eso, las elecciones en Galicia (suma de la catástrofe electoral socialista y de la actual ley electoral) pueden provocar un equívoco peligrosísimo. La Sra. Merkel puede decirle al Gobierno español, sigue por este camino porque no tienes ninguna erosión política y tu pueblo tiene unas enormes tragaderas. Y el Gobierno español, seguirá aplicando recortes, salvo que se vean afectados sus intereses particulares como partido. Es decir, que se pueda producir una situación paradójica, que el reflejo de estos resultados electorales se entienda como una aceptación del pueblo español a estas políticas. Cuando eso no es así.

F.B.: PERO ¿DÓNDE ESTÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA IZQUIERDA? ¿CÓMO ES POSIBLE QUE HAYA TRIUNFADO ESTA POLÍTICA QUE AVALA EL INDIVIDUALISMO Y NO SE HAYA PRODUCIDO UN “INCENDIO SOCIAL”?

C.M.: En Francia se ha hecho una afirmación bastante certera del comportamiento de la socialdemocracia y es que, en los últimos años, ha tenido una adhesión implícita al neoliberalismo. Por eso, ha llegado el momento de hacer una reflexión a fondo y de construir una alternativa muy distinta: desde una política responsable, hay que buscar soluciones a los problemas reales de la gente. Máxime ahora, cuando ya se está atacando el papel de los reguladores democráticos, de los organizadores sociales.

Respecto al por qué no se ha producido un incendio social. En España tenemos una diferencia con respecto a otros países que es la estructura familiar. La familia actúa como una especie de malla que provee y protege y de eso también se aprovechan. Ése es el gran colchón, junto a la economía sumergida, que nos permite explicar que en España no haya habido ese estallido social.

Pero esa protección no puede durar toda la vida y, además, se está produciendo una desagregación social, la instalación de determinados colectivos de la población en guetos apartados. Esto puede conducir a la quiebra definitiva del principio de igualdad de oportunidades. El gran éxito de la población española es haber pasado del 15% de clase media en 1975 a alcanzar el 85% en el año 2000. Y ese éxito ha sido

posible por múltiples factores: los servicios públicos, la negociación colectiva...

A.D.: ¿QUÉ HA SUPUESTO LA REFORMA LABORAL EN EL PAPEL DE LOS SINDICATOS?

C.M.: La reforma laboral lo que pretende es, en la práctica, salvo en las grandes empresas, anular el papel de los sindicatos como organizadores de una redistribución de renta más justa. ¿Por qué? Porque más potencia para redistribuir renta que el IRPF tiene la negociación colectiva. A través de los convenios pasa aproximadamente el 45% de la renta nacional. Los sindicatos no son el objetivo final, se intenta apartarlos para achicar los mecanismos de redistribución de la renta y de equilibrio social de un país.

F.B.: VUELVO AL ASUNTO DE LA AUTOCRÍTICA. HAY UNA RESPONSABILIDAD GENERAL DE NO HABER SIDO CAPAZ DE FRENAR A TIEMPO DETERMINADAS CONDUCTAS, POR EJEMPLO EN POLÍTICA, Y ESTO HA PROVOCADO UN PROFUNDÍSIMO DESENCUENTRO SOCIAL.

C.M.: Hacen falta cambios y con urgencia gestos. La política no es una casta o clase; los políticos son ciudadanos que se dedican a una profesión muy digna y su comportamiento no debe ser distinto del común de la población. Pero hacen falta gestos que no confundan a los ciudadanos. Y pondré como ejemplo el deber o no de ir a una huelga. Respeto pero no comparto algunos planteamientos que contraponen el derecho de representación democrático con el derecho democrático e individual de participar en una huelga, un derecho tan digno y constitucional como el anterior. Usted puede hacer o no una huelga pero no se quede en un lugar intermedio y diga que no puede o no debe hacerla como colectivo, porque parece que usted pertenece a una clase aparte. Buscar esos terrenos intermedios cada día tiene menos efectos.

U.: ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA?

C.M.: El Comité Confederal de UGT aprobó una resolución que contempla, entre otras cosas, dos aspectos que habría que desarrollar: uno que hay que cambiar el sistema electoral, para incorporar mayor proporcionalidad (la actual ley, de hace 35 años, genera un mecanismo perverso, como ha ocurrido en Galicia, con menos votos obtienes más mayoría porque tu adversario en relación ha perdido más votos que tú); y dos que hay que ir a referéndums de carácter decisorio (algo que curiosamente defendió en el 77 Fraga Iribarne porque desconfiaba del sistema de partidos, y a lo que Jordi Solé Tura se opuso, con lo cual se quedó el referéndum de carácter consultivo). Desde entonces ha cambiado mucho la situación, se ha consolidado el sistema de partidos, ya conocemos sus defectos y, por tanto, es necesario hacer que la democracia sea más operativa y los ciudadanos puedan intervenir más en la misma a través de cauces adecuados.

A.D.: ¿EL REFERÉNDUM VA A SEGUIR SIENDO LA REIVINDICACIÓN?

C.M.: Tenemos constituida la Comisión Promotora del referéndum. Hemos ido a la huelga general porque este Gobierno dijo una cosa y está haciendo otra y es necesario que la gente opine sobre las políticas de recorte de este Gobierno, que no figuraban en su programa electoral.

F.B.: ¿SON LAS HUELGAS GENERALES LA HERRAMIENTA MÁS EFICAZ PARA CONSEGUIR UNA RESPUESTA?

C.M.: Es que nosotros no tenemos otra. En cualquier caso, la huelga del 14N ha tenido dos hechos diferenciales: es la primera vez que se ha desarrollado en el marco de una Jornada de acción sindical a nivel europeo y aquí, en España, ha contado con el apoyo y la implicación de la Cumbre Social.

Los sindicatos europeos hemos sido los únicos en respaldar la alternativa por el crecimiento y el empleo con una acción. El 14N ha sido un catalizador del descontento social por la política de austeridad y recortes, en España y en Europa.

En nuestro país, el 14N, cuyo colofón han sido las multitudinarias manifestaciones que se celebraron en toda España ha traspasado el ámbito laboral y ha contado con el respaldo de más de 150 organizaciones representativas de la sociedad civil. ¿Por qué? porque las políticas de recorte, cuya máxima son los Presupuestos Generales del Estado para 2013, los más duros de la democracia, afectan al 99% de la población.

U.: ¿QUÉ SE PUEDE REPLICAR A LOS QUE PRETENDEN RECORTAR EL DERECHO DE HUELGA?

C.M.: Primero replicar a aquellos que dicen que "no se conoce una huelga general que haya creado un puesto de trabajo". Evidentemente. Yo no he leído en la Constitución que dentro del capítulo de políticas de empleo esté la huelga general. Está concebida para otra cosa muy distinta: para defender derechos. Las políticas de empleo son una encomienda de toda la sociedad, pero particularmente de los gobiernos y una de las cosas por las que hacemos esta huelga es porque el Ejecutivo no cumple con esta encomienda.

Por otra parte, se sabe que han sido las huelgas y las movilizaciones las que han provocado los cambios. En España, la democracia viene de las huelgas y las movilizaciones. Por tanto, resulta la cosa más estúpida afirmar que las huelgas no sirven para nada, especialmente en un país donde el derecho constitucional de la propia huelga viene respaldado porque hubo movilizaciones. En la Constitución se recoge este derecho y otros como el pleno empleo, el derecho a la educación, a la sanidad y eso ha sido gracias a la presión social. En ningún país se concede nada por la benevolencia de sus dirigentes, sino porque hay una demanda social que exige que se busquen equilibrios.

U.: ¿LA VICTORIA DE OBAMA PUEDE PROPULSAR UN CAMBIO DE RUMBO EN LA

POLÍTICA DE AUSTRIDAD DE LA UE Y DE ESPAÑA?

C.M.: Hay dos elecciones que pueden marcar una pauta. Unas, las americanas, que se han celebrado ya, y las otras son las alemanas.

En EEUU hay una revolución democrática porque normalmente la égida, el manto protector de los ganadores, han sido los blancos y los viejos y ahora se están consolidando los negros, los hispanos y los jóvenes. Obama ha conseguido que las clases trabajadoras y la gente que está en peor situación económica quiera ser protagonista de los cambios. Apostar por el Estado democrático tiene mucho que ver con la forma de afrontar la lucha contra la crisis. Además, la influencia que pueden ejercer uno u otro en el G-20 es distinta.

En cuanto a las elecciones alemanas, no creo que cambie la postura de la Sra. Merkel: hacia fuera, seguirá exigiendo políticas de rigor y provocará un debilitamiento de la democracia y, sin embargo, en su país se esforzará por reconciliarse y buscar el apoyo del pueblo alemán con políticas más sociales.

U.: ¿TIENEN QUE MORIR PERSONAS PARA QUE SE BUSQUEN SOLUCIONES A SITUACIONES TAN DRAMÁTICAS COMO LOS DESAHUCIOS?

C.M.: A veces hay situaciones extremas, que actúan de espoletas. El drama de los desahucios no es nuevo y afecta a decenas de miles de familias. De hecho, los sindicatos junto a la Plataforma contra los desahucios llevamos un tiempo recogiendo firmas para presentar

una Iniciativa Legislativa Popular. Ahora ha pasado un tiempo razonable para saber que lo que vendió el Gobierno con el Manual de Buenas Prácticas era humo. También es insuficiente y restrictivo el RDL aprobado por el Ejecutivo sobre esta materia, pues no da una respuesta a la demanda social, por el contrario parece que se intenta "perjudicar" lo menos posible a las entidades financieras. Si tenemos en cuenta los avales y compromisos públicos la ayuda a la banca alcanza ya los 150.000 millones. Pero ésta no es la primera vez, en los años 80, el saneamiento de las entidades financieras costó el 12% del PIB de entonces. Es decir, a lo largo de la historia de España ha habido varios episodios de "salvar al soldado Botín", "salvar al soldado Conde", o similares. Unas entidades que han tenido una gran responsabilidad en lo que está sucediendo, pues impulsaron las hipotecas tasando pisos muy por encima de su valor real para sacar más beneficios. Por tanto, ahora hay que pedirles una compensación (quien suscribió una hipoteca no quiso engañar al banco, fue el banco quien dio todas las facilidades, aprovechando además la etapa de los bajos tipos de interés). Hay que buscar una solución al problema no desde una dimensión económica, sino desde el punto de vista social. Desde UGT, pedimos la paralización inmediata de todas las ejecuciones hipotecarias y desahucios de viviendas, incluidas las que están en curso, un parque de viviendas públicas en alquiler social, para que ninguna familia duerma en la calle y la modificación profunda del ordenamiento jurídico, que permita que los ciudadanos desahuciados puedan rehacer su vida sin deudas.

“Se intenta apartar a los sindicatos para achicar los mecanismos de redistribución de la renta y de equilibrio social”



La OIT alerta de que la crisis está deteriorando gravemente la seguridad y salud de los trabajadores

UGT presenta el Anuario 2012 de Prevención de Riesgos Psicosociales y calidad de vida en el Trabajo

El pasado 15 de octubre, la secretaria de Salud Laboral de UGT, Marisa Rufino, presentó en Galicia el Anuario 2012 sobre "Prevención de Riesgos Psicosociales y calidad de vida en el trabajo", elaborado por el Observatorio de Riesgos Psicosociales del sindicato.

Un Anuario que, ante la alerta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la influencia de la crisis en el grave deterioro de la seguridad y salud de los trabajadores, en esta edición se ha centrado en el grado de implantación de la evaluación de riesgos psicosociales en las empresas europeas y el conocimiento de los procesos de la intervención inspectora de cada Estado de la UE en el control de las evaluaciones de riesgos psicosociales.

El anuario da cuenta del modo en que los principales países de la UE han diseñado y puesto en práctica la campaña del Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo (CARIT/SLIC), en el que están representados todos los Estados de la Unión Europea, sobre el grado de implantación de la evaluación de riesgos psicosociales en las empresas europeas. Se trata de llamar la atención, sobre la importancia de evaluar los riesgos psicosociales, especialmente en época de crisis, precisamente cuando se hace un menor esfuerzo de evaluación.

Esta campaña pone en evidencia cómo en más de la mitad de los casos las empresas cumplen con su obligación de evaluar los riesgos de este tipo debido a una acción previa de la inspección de trabajo. Si en el 2010 dos de cada tres evaluaciones que se hacían en España eran previo requerimiento de la inspección, en el 2011 una de cada dos evaluaciones se hacen tras esta intervención inicial inspectora.

Para UGT, es imprescindible que la empresa realice puntualmente dicha evaluación sin que la requiera previamente la inspección de trabajo, más aún en esta situación, cuando tanto las instituciones comunitarias como la OIT han constatado que el deterioro de las condiciones de trabajo, no ya solo por la realidad económica crítica de las empresas sino por las propias políticas del Gobierno para hacerles frente, está creando una fuente de estrés económico y todo ello tiene implicaciones significativas para el equilibrio psíquico, físico y social.

De este modo, al incremento de los niveles de estrés que suponen las situaciones de desempleo, hay que sumar las que generan, de forma multiplicada, las de subempleo (trabajo precario) y las de inseguridad laboral (empleos con más horas y menos salarios, menos expectativas de promoción, etc.). Una cuestión que rara vez se considera prioritario en las políticas laborales, de empresa y públicas, pero que tiene enormes implicaciones para la salud de los trabajadores: el estrés y la violencia causados por la inseguridad laboral galopante derivada de las políticas de reforma laboral.



El Departamento de Juventud de UGT pone en marcha la campaña "VitalJob", por un trabajo digno

El Departamento Confederal de Juventud de UGT ha puesto en marcha la campaña "VitalJob", medicamento por un trabajo digno para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo.

VitalJob "por un trabajo digno" es un kit de salvamento en el que se incluye un folleto, a modo de prospecto, donde se tratan las condiciones de trabajo de manera atractiva e innovadora y desde una perspectiva que permite conocer lo que significa un trabajo digno con derechos, ya que en la actualidad, existe un gran desconocimiento por parte del colectivo joven.

Se trata de una campaña nacional que arranca de cara a la Huelga general del 14 de noviembre pero tendrá continuidad tras ella para denunciar la crítica situación laboral en la que se encuentra este sector de la población y reivindicar soluciones al Gobierno.

La Responsable del Departamento de Juventud de UGT, Silvia Sazatornil, destaca que esta campaña está destinada a "analizar las adversidades a las que se enfrenta la juventud trabajadora en la actualidad y pretende hacer un llamamiento a los jóvenes para que conozcan sus derechos y no se desmotiven por las complicaciones que existen para acceder a un empleo de calidad".

Temporalidad, rotación, empleo sumergido, bajos salarios, inestabilidad e incertidumbre, son algunas de las características de los empleos de los jóvenes en nuestro país.

Eso, para los que tienen trabajo porque según los datos de la última Encuesta de población Activa, las tasas de desempleo juvenil superan significativamente a la de los adultos.

Hay 2.629.500 jóvenes desempleados y el paro asciende al 44,3% entre los menores de 35 años y al 52,3% para los menores de 24. Además, 7 de cada 10 jóvenes aún no se han emancipado; el 24% de los jóvenes menores de 35 años trabajan a tiempo parcial y buscan empleo a jornada completa y un 15% aceptarían cualquier tipo de trabajo.

Una situación que, lejos de mejorar, se está agravando con las políticas de recorte de este Gobierno, que acientúan la desigualdad y la desregulación del mercado de trabajo.



¡Exigimos un referéndum!

La Cumbre Social inició el pasado 15 de octubre la campaña para exigir al Gobierno que convoque un referéndum y dé a los ciudadanos la oportunidad de pronunciarse sobre los recortes y ajustes que el Ejecutivo está aplicando desde principios de año y que no formaban parte del programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones del 20 de noviembre de 2011, e incluso contradicen ese programa.

Con esta finalidad quedó constituida la Comisión Promotora del Referéndum contra los recortes, formada por destacadas personalidades de la cultura, la Universidad y la Justicia que fue presentada en un acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, en el que también se dio a conocer la página web para la recogida de firmas: <http://www.exigimosunreferendum.org/firmalapeticion/>

En el acto, presentado por el periodista Santiago Carcar, intervinieron varios componentes de la Comisión Promotora como Carlos Berzosa o Máximo Pradera que estuvieron acompañados por integrantes de las organizaciones y asociaciones de la Cumbre Social.

Almudena Grandes, que también forma parte de la Comisión Promotora, fue la encargada de leer la carta que posteriormente la Cumbre envió al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para exigir que convoque esta consulta, avalada por el artículo 92.1 de la Constitución Española, según el cual "las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos".

A partir de este día se fueron constituyendo comisiones semejantes en los ámbitos autonómicos y, en paralelo, se ha impulsado la iniciativa en los centros de trabajo, las universidades, los centros de formación profesional, centros sanitarios y de mayores.

La movilización social pro-referéndum contra los recortes incluirá, asimismo, iniciativas coordinadas de sensibilización y reivindicación del derecho ciudadano a decidir sobre políticas que están cambiando nuestras condiciones de vida sin que hayamos tenido la oportunidad de pronunciarnos democráticamente sobre las mismas.

Dependientes, personas mayores y personas con discapacidad pagarán más y recibirán menos prestaciones

UGT denunció en octubre que, de nuevo, todos los programas de servicios sociales sufrían recortes, destacando el programa de servicios sociales generales, donde la mayor reducción se encuentra en el relativo al envejecimiento activo y prevención a la dependencia (que promueve servicios residenciales, teleasistencia y ayuda a domicilio, turismo y termalismo social).

Pese al aparente incremento presupuestario, en la partida consignada por el Imsero en los presupuestos para el año 2013, lo cierto es que los beneficiarios de los servicios sociales, nuestros dependientes, nuestros mayores y nuestras personas con discapacidad, van a ver cómo, en términos absolutos, el presupuesto consignado disminuye en un 6,7% respecto al año anterior.

Las cifras globales presentan un incremento ficticio, puesto que se consignan en las partidas como incremento del gasto las cifras de 1.034 millones de euros destinados a pagar la deuda arrastrada en Seguridad Social del pago de las cuotas de los cuidadores no profesionales de los años anteriores o los 490 millones de euros para pensiones no contributivas que, en ningún caso, va a significar el incremento para los beneficiarios puesto que esta cantidad pretende consignar la insuficiencia presupuestaria de otros años.

Si tomamos en cuenta el programa de turismo social, se produce una reducción del 9% del presupuesto respecto al año 2012 y una deducción de beneficiarios de más de 188.000, con un incremento del copago que podría oscilar en más del 10% para los usuarios. En definitiva, este programa en menos de un año desde los presupuestos para 2012 se ha visto reducido en casi un 34% respecto al gasto presupuestado, lo que inevitablemente va a suponer una importante rebaja en cuanto al empleo que genera. Además, partidas como la teleasistencia desaparece en su totalidad pasando de 32 millones de euros para el 2011 a cero.

Para el ejercicio 2013, vemos como, de nuevo, la cuantía presupuestada en el sistema de la dependencia, para el nivel conveniado entre el Estado y las CCAA es inexistente. Asistimos a cómo mediante la vía presupuestaria, el Estado elimina el sistema de financiación marcado en la Ley de Dependencia, reduciendo de nuevo drásticamente el presupuesto final para los beneficiarios. El nivel mínimo de protección del Estado se reduce, de nuevo, en 200 millones de euros, pasando de 1.287.179 para el ejercicio 2012 a 1.087.179 para 2013. Con esta reducción, el presupuesto es claramente insuficiente para atender a las personas que se encuentran en el sistema para la dependencia y que solo se entiende si vemos el recorte a la ley sufrido con la última reforma en la que prácticamente se paraliza la aplicación de la misma, se reducen las cuantías a percibir por los beneficiarios, se reducen las intensidades de la protección y se incrementa el copago del beneficiario. En definitiva, nuestros dependientes, pagarán más, recibirán menos prestaciones y serán atendidos un número de horas dudosas para recibir una protección integral.

Inmigrantes irregulares y colectivos de extranjeros residentes tendrán que pagar por una sanidad que, hasta ahora, era pública

El pasado 3 de octubre, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud dio el visto bueno al proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos básicos del convenio especial de prestación de asistencia sanitaria para personas que no tengan la condición de aseguradas ni de beneficiarias del Sistema Nacional de Salud, entre ellas los extranjeros en situación administrativa irregular.

UGT rechaza este proyecto de convenio porque rompe con el actual modelo sanitario público y universal, quiebra el principio de solidaridad y profundiza en el repago de los servicios que con anterioridad se cubrían con los impuestos que pagamos los contribuyentes.

El Ministerio parece pretender que se acojan a este Convenio, tanto las personas en situación administrativa irregular, como aquellos extranjeros residentes que no tengan la condición de asegurado o beneficiario por otras vías. Entre ellos, sin duda estarán, aquellos residentes regulares que no puedan conseguir de sus países de origen la documentación necesaria para solicitar la asistencia sanitaria para personas sin recursos.

Resulta llamativo que, al mismo tiempo que se elimina un derecho a los extranjeros en situación administrativa irregular por entender que no se trata de un derecho fundamental y por la falta de regularidad de su estancia en España, se permita que suscriban un convenio con las Administraciones Públicas para percibir esa asistencia, previo pago.

En este sentido, UGT muestra su preocupación por las consecuencias que puede tener la firma de este convenio para los extranjeros en situación administrativa irregular, ya que en ningún momento en la Orden se señala si el servicio de salud con el que se suscriba, está obligado o no, a comunicarlo a las autoridades en materia de extranjería.

Además, este convenio únicamente permite a quienes lo suscriban, el acceso a la cartera común básica de servicios asistenciales; es decir, quedan fuera pres-

taciones como la farmacéutica, la ortoprotésica, transporte sanitario no urgente, apoyo a la mejoría de una patología crónica, etc. Una decisión que, vulnera lo establecido en la Ley 16/2003 que en su artículo 3.5 prevé que, mediante la suscripción del convenio especial, quienes no tengan la condición de asegurado o beneficiario, obtendrán la "prestación de asistencia sanitaria". "Prestación de asistencia sanitaria" según la misma ley, es el conjunto de prestaciones del SNS, tanto las incluidas en el proyecto de Orden, como las que han quedado fuera del mismo. El Gobierno no solo ha hecho una interpretación restrictiva, sino contraria al texto de la ley, y que dejará en una situación aún más precaria de salud y económica, tanto a los inmigrantes en situación administrativa irregular como a otros colectivos de extranjeros residentes, que no tengan la condición de asegurados o beneficiarios y suscriban este convenio.

Respecto a la cuantía, que puede variar en cada Comunidad Autónoma, es evidente que los extranjeros comunitarios y no comunitarios residentes regulares o irregulares, no van a poder afrontar el pago de la cuota que establezcan los servicios de salud. Una situación que se agrava en el caso de núcleos familiares en situación irregular o con ingresos precarios, puesto que cada persona tiene que suscribir un convenio individual y tendrán además, que hacer frente al coste total de las prestaciones no incluidas.



UGT presenta la experiencia de un programa piloto de formación para el empleo realizado para los jóvenes

La secretaria de Formación de UGT, Teresa Muñoz, la responsable del Departamento de Juventud del sindicato, Silvia Sazatornil, y el responsable de Formación de Adecco, Eloy Capellán, presentaron el pasado mes de julio los primeros resultados de un programa de formación para el empleo de jóvenes menores de 30 años que el sindicato está desarrollando en varias empresas en colaboración con Adecco.

Esta experiencia piloto, que está obteniendo gran éxito, forma parte de los planes de formación para el empleo que el sindicato desarrolla, cuyo objetivo es la inserción laboral.

Teresa Muñoz destacó en su intervención que en una situación de crisis económica como la actual, con un paro del 25,02%, y un 44,3% de desempleo en los jóvenes de entre 16 y 34 años que sube hasta el 52,3% para colectivos entre 20 y 24 años, con un abandono escolar, se sitúa en el 28,4% en 2010, "la formación para el empleo se hace mucho más que imprescindible".

La secretaria de Formación de UGT explicó que este plan para jóvenes surgió del acuerdo entre el Gobierno y los Interlocutores Sociales en septiembre de 2011. Se trata de una

iniciativa a nivel nacional, con formación teórica y práctica, en la que han participado unos 600 jóvenes desempleados menores de 30 años con bajo nivel de cualificación -que abandonaron el sistema educativo y que, en una situación de crisis como la actual en la que tienen que retornar, tienen más problemas para optar a un puesto de trabajo.

"Los destinatarios pueden desarrollar una formación vinculada a los certificados de profesionalidad, algunos de ellos con prácticas en las empresas y una formación no sujeta a certificados pero sí con prácticas no laborales."

"Se ha trabajado con sectores como hostelería, comercio, contact center (actividades en centros de llamadas, oficinas y despachos, trabajo temporal y Ley de Dependencia) y se ha adoptado el compromiso de que un 90% de los alumnos desempleados realicen prácticas no laborales en las empresas."

Muñoz destacó la importancia de "trabajar hacia un nuevo modelo de formación porque el futuro de la formación pasa necesariamente porque lo que diseñemos tenga un resultado en el sector productivo".

La bicicleta, protagonista en la Semana Europea de la Movilidad

Este año la actividad sindical para promover la Semana Europea de la Movilidad se centró en promover la utilización de la bicicleta en los desplazamientos a los centros de trabajo.

Actualmente, más del 60% de los desplazamientos por motivo laboral en España se realizan en automóvil, un medio muy contaminante, por lo que es necesario avanzar hacia una movilidad más sostenible (utilización del transporte público, utilización de la bicicleta, caminar).

Para facilitar el uso de la bicicleta es necesario establecer itinerarios, redes ciclistas y espacios seguros y lugares de aparcamiento adecuados, entre otras medidas.

El sindicato demanda un compromiso de las administraciones públicas y también de las empresas, para hacer posible una movilidad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente y el establecimiento de un marco legal y financiero para hacer posible estos modelos de movilidad.

Además, UGT apuesta por impulsar acciones formativas en las que se analicen los problemas que genera el

actual modelo de transporte y posibles soluciones seguras y sostenibles.

Con el fin de visualizar todas estas demandas y el compromiso sindical con la eco-movilidad, UGT participó el pasado 21 de septiembre, en el acto que tuvo lugar en la Puerta del Sol de Madrid, bajo el título "Al trabajo en bici". Acto en el que también participaron CCOO y la organización "ConBici" y que congregó a numerosos ciudadanos comprometidos para impulsar este medio de transporte.

UGT, CCOO y ConBici mostraron su apoyo a las innumerables iniciativas políticas, sociales y técnicas, que consideran el uso de la bicicleta como una herramienta imprescindible de cualquier estrategia de transporte sostenible y durante la Semana de la Movilidad Europea 2012 desarrollaron talleres informativos sobre el uso de la bicicleta en los desplazamientos al centro de trabajo y acciones simultáneas de acceso a los centros laborales utilizando este medio de transporte.

UGT participa en el XI Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 12)

La semana del 26 al 30 de noviembre se celebra en Madrid la undécima edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 12), que este año se celebra bajo el lema "Reinventémonos".

FOTOGRAFÍA: ARCHIVO



Como en ediciones anteriores, UGT participará en este espacio abierto al debate de ideas y propuestas para responder al desafío económico actual desde la sostenibilidad en el que se tratarán cuestiones como cambio climático, prevención y control de la contaminación industrial, gestión del agua, gestión eficiente de residuos, gestión de la movilidad sostenible, la innovación tecnológica ambiental, gestión de la biodiversidad, etc.

La sociedad civil y las organizaciones a través de las que ésta se articula, incluidos los sindicatos, tienen un compromiso con este evento para contribuir a configurar una sociedad más justa, más respetuosa con el medio ambiente y con mayor ventaja comparativa en la vertiente económica.

la columna

Los PGE 2013: Un ejercicio de ciencia ficción

Por Antonio Ferrer
Secretario de Acción Sindical de UGT

De nuevo se repite la historia: El objetivo único de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 es la reducción del déficit público. Pero el escenario hoy es peor que el anterior, muy a pesar del escenario de ciencia ficción presentado por el Gobierno, y puesto en duda por todos y cada uno de los analistas de dentro y fuera de nuestro país. Solo hay que ver los datos que proporcionan las estadísticas oficiales para entender lo increíble del cuadro macroeconómico que acompaña al Proyecto de Ley PGE para 2013. Si no se cumplen los objetivos o previsiones de variación del PIB, no se sostienen las previsiones de ingresos, y con ellas las de déficit, tal y como ha advertido hasta la Comisión Europea. Y no parece serio en este contexto recesivo presentar una previsión de ingresos no financieros como la que acompaña al Proyecto de Ley de PGE 2013.

La economía española en 2013 va a continuar por la senda contractiva, y el desplome del consumo mantendrá su deterioro, dada la continua destrucción de empleo, la caída de las rentas de los trabajadores y el recorte del poder adquisitivo de los ciudadanos; y mientras el gasto público se derrumba, el sector exterior no es capaz de darle un vuelco a esta situación. La economía y la sociedad española se están viendo abocadas a un continuo deterioro como consecuencia de las políticas de ajuste impuestas por la instituciones nacionales y europeas, que deliberadamente están quebrando los derechos sociales y laborales, a través de contrarreformas y recortes indiscriminados. Además de la destrucción del Estado de Bienestar, están estrangulando nuestra economía, cercenando las posibilidades de salida de la crisis, generando una escalada del desempleo sin precedentes y situando a las familias en una situación dramática e insostenible, dado el incesante empobrecimiento de la población. Y todo gracias al rígido cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE.

Y así las cosas, estos PGE no son la solución a la crisis, puesto que agravarán aún más los problemas de deuda pública y déficit, y nos arrastran a una sociedad más injusta y menos igualitaria, aniquilando nuestro modelo social e incidiendo en una fractura social sin precedentes en España. Estos PGE no aliviarán la asfixia de las familias ni mejorarán las perspectivas de las empresas, que no verán aumentada la demanda de sus productos y servicios. Por el contrario, lo que necesita nuestro país es un cambio de rumbo, cuyo objetivo inmediato sea el crecimiento económico, equilibrado y sostenible, basado en el empleo de calidad, estable y con derechos, objetivo que demanda el equilibrio presupuestario a largo plazo y la reducción progresiva del déficit público en plazos compatibles con la reactivación económica, pero también con la equidad social. Esto exige una reforma fiscal justa y progresiva, sin amnistías fiscales, que luche contra el fraude, que eleve la suficiencia de los ingresos y que reparta de forma más justa sus cargas, reforma acompañada de una política industrial dinámica y competitiva, y de una reforma financiera que otorgue estabilidad al sistema y que incluya la creación de una banca pública como instrumento de política económica para el cambio de modelo productivo que necesita nuestro país y el impulso de los servicios públicos esenciales como garantía de igualdad y progreso. Y estas necesidades inaplazables para nuestra economía y nuestra sociedad no se contemplan ni por asomo en el Proyecto de Ley de PGE 2013. De nuevo, el Gobierno pierde una oportunidad de oro para enmendar sus errores y reconducir la política económica de este país hacia otro destino distinto al del paro, el empobrecimiento y la desprotección social.

La Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica reconoce el papel de los sindicatos en la protección y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas

El pasado mes de octubre tuvo lugar en Hyderabad (India), la undécima Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP 11-CDB) que, por primera vez, concluyó con el reconocimiento, por primera vez, a la relevancia de la participación activa de trabajadores y sindicatos en la protección y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.

Este reconocimiento supone una ampliación del espacio de participación sindical en las políticas ambientales relacionadas con la biodiversidad, como por ejemplo, la implementación de los Planes Nacionales Estratégicos para la diversidad biológica 2011-2020.

La posición sindical ante esta Cumbre, apoyada por todas las Partes, ha mantenido el mismo mensaje que se llevó a Nagoya en la COP 10-CDB, destacando la necesidad de ofrecer oportunidades de desarrollo social y económico a los pobres, de democratizar la toma de decisiones, de generar nuevos empleos y mejorar la calidad de

los existentes al mismo tiempo que se conserva y se hace un aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

La COP 11 se proponía como objetivo principal configurar la movilización de fuentes y mecanismos de financiación para cumplir las Metas de la Estrategia para la Biodiversidad para el periodo 2010-2020 y entre los compromisos alcanzados, destaca aumentar al doble la financiación destinada a los países en desarrollo, respecto a la aportación realizada en el periodo 2006-2010 por los países desarrollados; reconocer como válidas las fuentes de financiación públicas y privadas; y condicionar las ayudas a que, al menos, el 75% de los países receptores hayan incorporado transversalmente para 2015 la protección de la biodiversidad y su uso sostenible a las políticas nacionales, incluidos los presupuestos nacionales.

Asimismo, los países en desarrollo deberán elaborar y aprobar planes financieros para ese mismo año y, al menos, un 30% de ellos, deberá evaluar el valor ecológico, cultural y socio-económico de sus ecosistemas. No obstante, los compromisos están lejos de satisfacer las necesidades reales de financiación que requieren los países en desarrollo y, además, el compromiso por sí mismo no es garantía de cumplimiento.

Por otra parte, la apertura a la aportación de recursos por parte del sector privado exige que los poderes públicos garanticen que ello no implica privatización y apropiación por parte de dicho sector de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas de los países en desarrollo.

El movimiento sindical hizo un llamamiento a que se prime la participación y transparencia en todos los procesos en los que intervengan intereses privados. Asimismo, se instó a los gobiernos a reforzar la capacidad de inversión y gestión de los sistemas públicos con vistas a garantizar el carácter público (bienes comunes) de los recursos naturales.



FOTOGRAFÍAS: FERNANDO MORENO

El Gobierno del PP está legislando contra la igualdad

La secretaria para la Igualdad de UGT, Almudena Fontecha, compareció el pasado mes de octubre en la Subcomisión para el Estudio de la Racionalización de horarios, la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral y la Corresponsabilidad, en el Congreso.

Allí señaló que “en estos tiempos nadie discute que los usos de los tiempos de trabajo y de los tiempos personales son distintos para hombres y para mujeres. Las mujeres nos hemos incorporado a trabajar fuera de casa pero seguimos asumiendo de manera muy importante las tareas familiares y eso está significando, sin duda, un hándicap, en términos de igualdad y en términos de oportunidades”.

Almudena Fontecha destacó que “la conciliación es una condición *sine qua non* para alcanzar la igualdad y los tiempos de trabajo es una condición necesaria aunque no suficiente para alcanzar la conciliación, por ello son fundamentales políticas públicas en relación con los servicios sociales, porque los servicios que no son atendidos por los servicios públicos, vuelven a recaer nuevamente en las mujeres y vuelve a dificultarse la conciliación entre hombres y mujeres”.

“Si existe un consenso en el diagnóstico, en la necesidad de actuar en esta dirección, entonces deberíamos llegar a la conclusión de que lo que en este país está ocurriendo va en contra de las políticas de conciliación. Se está legislando contra la conciliación. Y todas la reformas realizadas en el ámbito del mercado de trabajo, y por tanto, todo lo que tiene que ver con los tiempos de trabajo, van en la dirección contraria de facilitar la conciliación de hombres y mujeres en sus vidas personales o en sus vidas familiares”, añadió.

Fontecha explicó que, en este sentido, UGT venía trabajando “a través de la Ley de Igualdad con las posibilidades que nos ofrecía la Negociación Colectiva, en ir planteando, por una parte, una reducción de la jornada laboral en términos generales, y en segundo lugar, posibilitar la flexibilidad negociada, de forma que pudiéramos consensuar las necesidades de las empresas con las de los trabajadores. Sin embargo, todos estos equilibrios basados en la negociación se rompen con la reforma laboral, que lo deja única y exclusivamente en las decisiones de la parte empresarial”.

“El hecho de que hoy se pueda distribuir una parte de tu jornada laboral de una forma irregular por una decisión única y exclusivamente empresarial; el hecho de que a partir de la reforma laboral, se permita que durante el contrato a tiempo parcial, fuertemente feminizado, se realicen horas

extraordinarias (que además no cotizan al desempleo), que va a significar que vamos a tener trabajadoras con contrato a tiempo parcial prácticamente haciendo jornadas a tiempos completos.”

“Si a ello le unimos otras decisiones que se han adoptado en el ámbito de la Administración Pública, como ampliar la jornada de 35 a 37 horas, o decisiones que se tomaron para aparentemente incrementar el consumo y generar puestos de trabajo como es la liberalización de horarios comerciales, significa que millones de trabajadores y, fundamentalmente, trabajadores de esos sectores, hoy están sufriendo verdaderas penalidades para hacer posible la conciliación.”

La secretaria para la Igualdad de UGT finalizó afirmando que “el Gobierno del PP está legislando contra la conciliación, se está legislando contra la igualdad, puesto que estas medidas han supuesto una destrucción demoledora de la Ley de Igualdad”.

"Juventud sin empleo, sociedad sin futuro"

» lema de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente de este año

El pasado 7 de octubre tuvo lugar la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, que este año dedicó su reivindicación central en los "Empleos para la Juventud"; "Juventud sin empleo, sociedad sin futuro".

La Confederación Sindical Internacional ha escogido, por tanto, un lema que da en uno de los centros de la diana del panorama mundial, la situación de los jóvenes. Una situación especialmente grave en nuestro país: donde la tasa de paro ronda el 52,3%, entre los jóvenes entre 20 y 24 años y afecta a entorno de un 44,3% entre los menores de 35 años. Una situación que lejos de mejorar se está agravando con las políticas de recorte de este Gobierno, que acentúan la desigualdad y la desregulación del mercado de trabajo.

En España, los sindicatos UGT, CCOO y USO elaboraron un manifiesto denunciando esta situación y promovieron distintas iniciativas y acciones con motivo de esta Jornada Mundial, entre ellas movilizaciones, a lo largo de todo el territorio nacional.

UGT demanda un plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral

Con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Seres humanos, que tuvo lugar el 23 de septiembre, UGT planteó la necesidad de un plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral, máxime cuando algunas de las medidas adoptadas por este Gobierno pueden contribuir a la falta de detección de las víctimas de trata de seres humanos, sexual y/o laboral.

El sindicato, que denuncia la despreocupación del Ejecutivo en esta materia, considera necesario dotar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de criterios técnicos y humanos para detectar las situaciones de explotación laboral, una protección eficaz de las víctimas de explotación sexual y laboral y la adopción de medidas para acabar con la tolerancia social.

El informe presentado por la Defensora del Pueblo "La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles", presenta una serie de conclusiones que se resumen en la falta, aún, de mecanismos eficaces de detección, identificación de las víctimas y protección de las mismas y en consecuencia de las posibilidades de acabar con quienes comercian con seres humanos.

La tolerancia social con esta forma de esclavitud, que en el caso de la trata con fines de explotación sexual y

la prostitución de mujeres y niñas constituye una de las formas más graves de violencia contra las mujeres, es sin duda, uno de los principales obstáculos para visibilizar a las víctimas y luchar contra este delito que supone una vulneración de derechos humanos fundamentales.

La situación más preocupante es la descrita en el caso de la trata de seres humanos con fines de explotación laboral, la más invisible de todas, y la más difícil de detectar. Desde el punto de vista de UGT, por una despreocupación voluntaria de los Ministerios competentes, que no solo mantienen en un cajón, desde hace dos años, el Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral, elaborado con la participación de todas las instituciones implicadas, incluidos los Interlocutores Sociales, sino que en todas las medidas y cambios normativos habidos en el último año en torno a la economía sumergida, se niegan a reconocer y abordar la explotación laboral, se produzca esta o no en el marco del delito de trata de seres humanos.

La trata con fines de explotación sexual de mujeres, niñas y hombres, y su elemento coadyuvante, la prostitución, por otra parte, cuentan con otro obstáculo, la normalidad con la que convivimos y aceptamos este comercio de seres humanos.

SOMOS UN BANCO DE CLIENTES, DE DISTINTOS CLIENTES.

En Banco Popular sabemos que todos los días son distintos y que ningún cliente es igual. Y después de muchos días y clientes diferentes, conocemos el valor de que ciertas cosas no cambien. Somos un banco de clientes. De distintos clientes. Pero somos siempre el mismo Banco. Banco Popular. Comprueba todo lo que podemos ofrecerte, infórmate en bancopopular.es.



Las diferentes formas de la antipolítica

José María Zufiaur • Consejero del Comité Económico y Social Europeo

Hay signos en nuestro país que manifiestan una profunda desafección hacia la política, mejor dicho hacia los partidos políticos en general y, especialmente, hacia los partidos llamados “de gobierno”. Las encuestas de opinión y diversos movimientos de ciudadanos son algunas expresiones de ello.

Ello refleja, a mi entender, más un rechazo de los políticos que de la política. Y, sobre todo, el profundo deseo de los ciudadanos de que los partidos políticos cambien de políticas, en bastantes casos de políticos, y, en general, de formas de ejercer la política.

Ello en un contexto de un escandaloso nivel de paro; de regresión social; de continuado aumento de las desigualdades sociales; de políticas impuestas por instituciones supranacionales lejanas y burocráticas pero que, conviene no olvidar, son nombradas por los poderes políticos democráticamente elegidos; de aparente supremacía de las instituciones financieras y de los mercados sobre la política, aunque tampoco conviene olvidar que ello es así porque la política no quiere, o no es capaz de alcanzar un consenso, para regular a los mercados y al sistema financiero, a los que en su día desreguló y por eso está pasando lo que está pasando. Es decir, en un contexto que para la ciudadanía representa miedo, angustia, indignación y falta de perspectivas de futuro.

Pero es cierto que no hay que despreciar el riesgo de que el clima de rechazo hacia los políticos desemboque en movimientos o partidos antidemocráticos. Con la crisis, es un riesgo que en la UE se ha materializado en varios países.

Dicho lo cual, conviene tratar de no confundir ni de dónde viene el peligro contra la política ni el riesgo que queremos erradicar. Ya que existen formas ciertamente diversas de socavar el poder político legítimo.

La contradictoria relación entre capitalismo y democracia

La primera, y principal, proviene de la contradictoria relación entre capitalismo y democracia. Ya uno de los padres del neoliberalismo, Hayek, sostenía, tras la Declaración de Filadelfia, de 1948, que “una vez que demos licencia a los políticos para intervenir en el orden espontáneo del mercado... alimentarán una lógica intrínseca que terminará necesariamente en una dominación cada vez más amplia de la política sobre la economía” “lo que llevará a la ruina del orden es-

pontáneo del mercado”. Todo el esfuerzo posterior ha consistido en tratar de sustraer “el orden espontáneo del mercado” de las urnas.

Diversos teóricos, desde liberales, en lo político, radicales, como Dahl o Bobbio, hasta socialistas de tradición marxista, han expresado su preocupación sobre el impacto en la estructuración del poder político de las desigualdades en la distribución de los recursos económicos, sociales y culturales en una sociedad. Como señala Stiglitz en su último libro, “El precio de la desigualdad”, “estamos pagando un precio muy alto por nuestra desigualdad: el sistema económico es menos estable y menos eficiente, hay menos crecimiento y se está poniendo en peligro nuestra democracia”. En fin, podemos leer todos los días algún comentarista, analista o economista que se lamenta de que los políticos no realicen la “política correcta” al estar condicionados por las elecciones.

Empresarios-políticos. Técnicos políticos

Una variante cercana de ese impulso han sido los empresarios-políticos: Berlusconi en Italia, Piñera en Chile, Martinelli en Panamá, son algunos ejemplos de ello; o en los técnicos-políticos, como Monti en Italia o Papulias en Grecia. Ellos y el Presidente del Banco Central Europeo, Draghi, provienen, casualmente, los tres del banco Goldman Sachs, responsable del maquillaje de la cuentas públicas griegas.

No hay que despreciar el riesgo de que el clima de rechazo hacia los políticos desemboque en movimientos o partidos antidemocráticos.

Otra forma diferente de actuación antipolítica consiste en la reacción de los poderes políticos –desgraciadamente, se pueden encontrar ejemplos de ello no solo en gobiernos de derechas– frente a la contestación social. Es el síndrome represivo frente a la crítica de los antes llamados “organismos intermedios”. Que se traduce en amenazas contra los sindicatos, intentando limitar el derecho de huelga, debilitando sus medios de actuación o reduciendo sus derechos. Recuerdo cuando, entre otros, la Sra. Thatcher reclamaba una relación directa con los ciudadanos, Craxi defendía el “decisionismo político” frente a la crítica



FOTO: LAHUELARTWORKS.COM/FOTOGRAFIA/INCOLORO-COLORLESS/SPANISH-REVOLUTION

social y algunos ministros de González llamaban “elementos retardatarios” a los sindicatos.

Movimientos sociales

Una versión diferente de esa misma pulsión represiva es la que se está produciendo contra los nuevos movimientos sociales de tipo asambleario. Recientemente he tenido la oportunidad de escuchar a un político del PP calificar como un peligro contra la democracia, un intento de suplantación al poder político representativo y hasta una incubación de corrientes fascistas, a movimientos como el 15-M o la masiva cacerolada contra la Presidenta argentina. También se mete, supongo, en el mismo saco a otros movimientos similares germinados en Grecia, Italia o el denominado “ocupa Wal Street” en Estados Unidos. O a las redes sociales que, mediante las nuevas TIC, promovieron la primavera árabe. Formas de participación que han puesto de manifiesto sus enormes potencialidades a la vez que sus límites para canalizar los movimientos que son capaces de crear. Estos grupos buscan más democracia en sus dimensiones social, cultural, política o de género. Y nos mandan el mensaje de que, una vez más, es necesario domesticar y poner coto a los mercados.

Democracia representativa y democracia participativa

Este tipo de contraposición entre democracia representativa y democracia participativa ha llevado a regulaciones restrictivas contra ONGs y otro tipo de organizaciones de la sociedad civil en Rusia, Perú, Ecuador, Zimbabue y otros muchos países. Olvidando, en el caso español, a tenor de algunas actuaciones y declaraciones de representantes gubernamentales, que la libertad de reunión y manifestación son derechos fundamentales. Este tipo de actitudes demuestran también que algunos políticos elogian la política al tiempo que desprecian la democracia.

Un tercer prototipo de las actitudes antipolíticas está ubicado en la izquierda. Muchos, seguramente, se acordarán de aquella época en la que el PCE demonizaba toda crítica con frases como esta: “criticar al Partido hace el juego a la derecha”. Es cierto, así mismo, que en el conjunto de las organizaciones de la izquierda, política y sindical, existen algunas dificultades para aceptar y articular la crítica y la democracia interna en su seno.

La crisis de la democracia constitucional

En fin, Luigi Ferrajoli, en “Los poderes salvajes. La crisis de la democracia constitucional” indica cuatro factores “por arriba” de la crisis de la democracia política. Y otros cuatro “por abajo”.

Entre los primeros señala: 1) la verticalización y la personalización de la representación, entre cuyas manifestaciones está “la reducción de los partidos a comités electorales del líder”; 2) los procesos de progresiva confusión y concentración de poderes, entre cuyas características está la “progresiva desaparición de la separación entre esfera pública y privada, o sea, entre poderes políticos y poderes económicos” (la pasarela entre responsabilidades políticas y cargos en el sector privado es una expresión ilustrativa de ello, añado por mi cuenta); 3) la creciente integración de los partidos en el Estado y la consiguiente pérdida de la separación entre partidos e instituciones y “del papel de los primeros como instrumentos de la mediación representativa de las segundas con la sociedad”, con problemas como las listas bloqueadas o el incumplimiento de los programas electorales; 4) la “total ausencia de garantías de la información” dado que “ya no son la información y la opinión pública quienes controlan el poder político, sino el poder político y al mismo tiempo económico el que controla la información y la formación de la opinión pública”.

En el conjunto de las organizaciones de la izquierda, política y sindical, existen algunas dificultades para aceptar y articular la crítica y la democracia interna en su seno.

Los cuatro factores que señala Ferrajoli como causantes de la crisis de la política “por abajo” son los siguientes: 1) la “homologación de los que consienten y la denigración de los discrepantes y de los diferentes”; 2) la “despolitización masiva y la disolución de la opinión pública. La primacía de los intereses privados”; 3) la “crisis de la participación política”; 4) la “manipulación de la información y la decadencia de la moral pública”. Ciertamente es que Ferrajoli se refiere especialmente a la Italia “berlusconiana”, pero creo que sus opiniones tienen también una validez más general.

Es una gran verdad que no “todos son iguales”. También lo es que la democracia participativa solo tiene sentido en la medida en que vivifica y sustenta a la representativa. No es menos cierto, sin embargo, que es imprescindible una mayor sintonía entre los partidos políticos y los ciudadanos para que la política pueda ser realmente la representación de éstos. Atender, comprender e integrar los mensajes y las demandas de los actores de la democracia participativa puede, seguramente, ayudar a los partidos políticos en ello.

Por un periodismo al servicio de la ciudadanía

Mariano Rivero • Coordinador de la Agrupación de Periodistas de UGT

El Foro de Organizaciones de Periodistas –que está compuesto por la Agrupación General de Periodistas de UGT, la Agrupación de Periodistas de CCOO, la Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión, el Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, el Col·legi de Periodistes de Catalunya, la Federación de Sindicatos de Periodistas y el Sindicat de la Imatge-UIPFC– acaba de presentar, en el Ateneo de Madrid, un manifiesto “en defensa de un periodismo al servicio de la ciudadanía”.

El Manifiesto propone que se reconsideren los recortes presupuestarios o que se piensen aplicar y que lesionen la calidad en los medios

En dicho documento se aboga, entre otras cuestiones, por preservar los medios públicos de comunicación, por erradicar la precariedad laboral y fortalecer la independencia profesional de los periodistas y por la constitución de una mesa sectorial de diálogo que esté integrada por las autoridades de la Administración vinculadas a la comunicación, las asociaciones empresariales y las organizaciones profesionales y sindicales con el objetivo de abordar los grandes problemas que afectan al sector. El Manifiesto también propone que se reconsideren los recortes presupuestarios aplicados o que se piensen aplicar y que lesionen la calidad en los medios, especialmente en los de titularidad pública o semipública de ámbitos locales y el estudio en profundidad de iniciativas viables, no solo de carácter económico, que ayuden a superar este déficit democrático, cultural y de cohesión social que ha agravado la actual crisis, pero que responden a modelos y prácticas antiguas.

Borrador de proyecto de Ley Orgánica del Derecho de la Información de la Ciudadanía

El Foro también elaboró un borrador de proyecto de Ley Orgánica del Derecho de la Información de la Ciudadanía, que fue presentado en la anterior legislatura al Gobierno y a los grupos parlamentarios, en el que se proponen las medidas necesarias para hacer efectivo el ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos. Para ello el Foro entiende que se debe regular el ejercicio profesional del periodismo y las relaciones profesionales de los periodistas con las empresas de comunicación, tanto públicas como privadas, así como la responsabilidad que estas empresas tienen con los ciudadanos desde el momento que ejercen esta actividad. La forma de regulación sería la creación del “Consejo Corregulador del Periodismo”, que sería un organismo público, independiente del Gobierno y que informaría de su actuación al Congreso de los Diputados. El mencionado Consejo estaría compuesto por las organizaciones profesionales y sindicales de los periodistas, por las asociaciones

empresariales, por un jurista a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, por un representante de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Información, por usuarios de la comunicación y ONG de derechos humanos y por un representante de los Consejos Correguladores de ámbito autonómico.

Ofrecer respuestas y buscar soluciones

Desde la Agrupación de Periodistas de UGT, junto con las otras organizaciones que integran el Foro, tenemos como objetivo principal ofrecer propuestas y buscar soluciones que corten la hemorragia de despidos y cierres de medios de comunicación que se están produciendo. En este sector el año va a terminar –cuando se lleven a cabo los ERES de El País, de Canal Nou y el de Radiotelevisión Madrid, entre otros– con más de 3.500 periodistas despedidos (8.000 desde finales del año 2008), con casi 70 medios de comunicación cerrados desde el inicio de la crisis, entre ellos la desaparición del diario Público o de CNN+, que supuso en ambos casos que el panorama de los medios de comunicación de nuestro país se escorara a la derecha.

Con esta realidad tan difícil para el sector y los trabajadores que lo componen, el Foro propuso a la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) que realizáramos un manifiesto conjunto, que demostrara la unidad de todas las organizaciones de periodistas ante esta situación tan complicada. Pero, a pesar de los esfuerzos realizados desde el Foro –y eso, que al principio, participaron en la redacción del texto–, la FAPE prefirió lanzar su propio manifiesto y no se pudo sacar una declaración unitaria. No obstante, desde la AgP-UGT queremos hacer un llamamiento a la FAPE para que, entre todos, alcancemos acuerdos y podamos llevar ante el Gobierno y el Congreso de los Diputados iniciativas unitarias y consensuadas para mejorar las condiciones en las que se encuentran los periodistas y preservar el libre ejercicio del periodismo en nuestro país.

Las empresas del sector están aplicando la reforma laboral lo que está provocando un crecimiento alarmante de las cifras de despedidos entre los periodistas

La peor crisis del periodismo

Porque podemos decir, sin ser acusados de exagerados, que estamos asistiendo a la peor crisis que está viviendo el sector durante el actual periodo democrático en España, que comenzó con las elecciones del año 1977. Insistimos, la situación es muy grave, ya que no solo afecta al empleo sino que también a la calidad de la información que reciben los ciudadanos de este país. Queremos destacar, entre otros, dos aspectos que, a nuestro juicio, están agrandando la crisis y que nos preocupan especialmente: los efectos nocivos

de la reforma laboral y las decisiones que el Partido Popular, ya sea en el ámbito estatal o en el autonómico, está tomando en los medios de comunicación públicos.

Las empresas del sector están aplicando la reforma laboral lo que está provocando un crecimiento alarmante de las cifras de despedidos entre los periodistas (recordemos que la reforma laboral entró en vigor en febrero de este año y vamos a terminar 2012 con algo más de 3.500 periodistas despedidos), con bajadas de salarios, aumento de jornada y, en general, peores condiciones de trabajo. O, dicho de otra manera, los trabajadores que no son despedidos ven como han empeorado sus condiciones laborales y como se ha precarizado su profesión. Y en estas condiciones es difícil reclamar sus derechos laborales o defender que se cumplan los principios éticos que rigen la actividad profesional de los periodistas.

Por otra parte, la elección del presidente de RTVE sin consenso y por mayoría simple, los recortes económicos en RTVE o la Agencia EFE, los ERES en las autonómicas –en Canal Nou han despedido a cerca de 1.200 trabajadores de una plantilla de 1.800 y las cifras que se manejan en Telemadrid, aún no oficiales, son también muy alarmantes– o la posibilidad de privatización de Telemadrid, por poner unos ejemplos, son medidas que han supuesto un cambio radical y sin precedentes en los medios de comunicación pública de nuestro país.

Este triste panorama, de precariedad y degradación de las condiciones laborales y con las medidas tomadas por el PP, trae consigo una merma en la calidad democrática del periodismo que hacemos y una peligrosa vuelta atrás en el derecho que tenemos los ciudadanos a recibir una información veraz, plural y democrática.



El derecho a la intimidad en las redes sociales

No es la primera ocasión en que las redes sociales le han jugado una mala pasada a un miembro de la clase política de este país. A algunos, como a Ruiz-Gallardón, se le vio el plumero. El primer político que vendió la realización de un debate público a través de las redes sociales, se dio de baja el 20 de noviembre de Facebook y Twitter tras ganar su partido las elecciones generales. Esta herramienta de comunicación se convirtió en herramienta electoral pura y dura para el actual ministro de Justicia, que no firmaba ni sus publicaciones, haciéndolo su equipo por él.

Otros casos sonados fueron los vídeos eróticos de la ex ministra de Costa Rica, Karina Bolaños, y la concejala de los Yébenes, Olvido Hormigos, que se publicaron y compartieron en las redes sociales hasta la saciedad y que obligaron a la primera a dimitir y a la segunda a presentar su dimisión, que finalmente fue rechazada.

Estos y otros ejemplos nos ayudan a entender los distintos usos que se le puede dar a una herramienta inicialmente comunicativa y cuánto

han cambiado los límites de la privacidad e intimidad debido a la irrupción de las redes sociales, que nos hace cada vez ser más recelosos con la cantidad de información que estamos dispuestos a permitir que conozcan los demás.

Esta nueva herramienta está provocando un cambio en el modelo de comunicación social, pasando de una sociedad en la que la intimidad ha jugado siempre un papel fundamental a otra bien distinta donde la exteriorización de los elementos vinculados a la privacidad es imprescindible para poder tener una mayor vida social.

Debido a esto, la información que compartimos cada vez es más íntima, ya que tenemos la sensación de estar en un entorno seguro, pero muchas veces podemos perder el control de dicha información. La cuestión es que seamos nosotros, y no otros, los que pongamos el límite a nuestra privacidad y sepamos utilizar las redes sociales para publicar lo que nosotros queramos que conozcan los demás, ya que de lo contrario podremos sufrir los efectos más nocivos de esta herramienta de comunicación masiva.



FOTOMONTAJE: NÚRIA G. BARBERA

Juan Genovés, XIV Premio Julián Besteiro de las Artes y las Letras

Por su gran calidad pictórica, reconocida internacionalmente, y por su compromiso personal con los valores democráticos y la justicia social, el Jurado del XIV Premio Julián Besteiro de las Artes y las Letras decidió otorgar esta mención al pintor español Juan Genovés.

Un artista caracterizado por una pintura expresionista y provocadora, que durante los años sesenta y setenta incrementó su relación con los movimientos de oposición al régimen franquista, con obras cargadas de realismo político de fuerte denuncia social, como en el caso de "Multitud".

De esta etapa es su obra "El Abrazo 1976", que fue imagen de Amnistía Internacional durante la Transición y que más tarde se convertiría en escultura de homenaje a los abogados de Atocha.

Posteriormente, inició un periodo ligado al paisaje urbano, denominado "espacios de la soledad", y durante los últimos años su obra ha dado un giro hacia la investigación del movimiento estático de la pintura, donde la multitud se ha convertido en la referencia para hablar del problema de la pintura y el ritmo visual.

Genovés ha sido reconocido con la Mención de Honor de la Biennale de Venecia (1966), el Premio Nacional de Artes Plásticas (1984), el Premio de las Artes Plásticas de la Generalitat Valenciana (2002) y la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, Ministerio de Cultura (2005), y sus obras están expuestas, entre otros lugares, en el Museum of Modern Art (MOMA) o en el Guggenheim Museum de Nueva York; en Staatliche Museum, de Berlín; en South African National Gallery, de Ciudad del Cabo; o en el Congreso de los Diputados y Palacio de la Moncloa.

FOTOGRAFÍA: ARCHIVO UGT



Barrabés y Gómez Llorente

figuras clave en la historia
de nuestro sindicato

En menos de diez días del mes de octubre nos dejaron dos grandes figuras de nuestro sindicato, Luis Gómez Llorente y Paulino Barrabés. Dos actores insustituibles en la defensa de los derechos de los trabajadores y los más desfavorecidos.

Gómez Llorente, considerado el primer teórico de la corriente interna de la Izquierda Socialista, ingresó en el PSOE en 1958 y dedicó gran parte de su actividad a la enseñanza pública y la renovación del sistema educativo.

Socialista comprometido y criado en una familia segoviana de clase media, su apuesta firme porque "los que tenemos el estómago lleno ayudemos a los que tienen el estómago vacío" contribuyó a formar en valores y a dotar de perspectiva crítica a una notable generación que protagonizaría la Transición española.

Su apuesta firme por la construcción de una enseñanza pública democrática, participativa, abierta y sin sectarismo, y su extraordinaria coherencia moral se tradujo en conceptos de solidaridad, austeridad y autenticidad vinculadas al socialismo clásico predicado por Pablo Iglesias. De hecho, su última presencia pública fue el 15 de septiembre, en las movilizaciones contra los recortes, donde, pese a su enfermedad, enarbó una bandera de UGT, su sindicato.

El sindicato también del militante y dirigente histórico Paulino Barrabés, hombre muy convencido de sus ideas que siempre defendió a capa y espada la necesidad de lo que él denominaba "el reencuentro de la familia socialista".

Fue el impulsor, junto con Nicolás Redondo y Antón Sarracibar, de todo el proceso de acreditación y recuperación del patrimonio histórico de UGT, que para Barrabés fue la recuperación de nuestra propia historia, el papel que las organizaciones socialistas jugaron en la historia del pueblo español.

Fue también, como confirmó el propio Cándido Méndez en su homenaje, un firme creyente del "valor del compromiso militante expresado a través del pago de la cuota, vínculo más directo entre el trabajador y la organización obrera y la base de la autonomía y la independencia de la organización y el valor de las Casas del Pueblo, que fueron las que, ante la falta de voluntad y de compromiso político del Estado, ejercieron el papel de transmisoras de la educación, de la sanidad, del cooperativismo, de la cultura para el pueblo trabajador cuando éste carecía de todo ello".

Algo que después se ha traducido como un éxito en términos históricos y democráticos, ya que en la actualidad son un reflejo en la Constitución de los derechos para los trabajadores y del conjunto de los ciudadanos.

España, de la picaresca al esperpento

Por Forges

Dicen que el esperpento, más que un género literario, es una nueva forma de ver el mundo, ya que deforma y distorsiona la realidad para presentarnos la imagen real que se oculta tras ella. Para ello utiliza la parodia, humaniza los objetos y los animales y animaliza o cosifica a los humanos. Presentados de ese modo, los personajes carecen de humanidad y se presentan como marionetas.

El maestro de este género es Valle-Inclán, que durante finales del siglo XIX y principios del XX hizo una crítica demoledora del orden establecido, transmitiendo una imagen monstruosa de la realidad española. Ni las instituciones, ni la burguesía ni el pueblo se salvaron de este género literario encarnado de manera magistral por el genial escritor de la Generación del 98.

Un siglo después, el esperpento vuelve a aparecer en escena bajo el realismo más puro. Con un Gobierno que parece no saber en qué realidad vive y unos medios de comunicación que esconden la realidad, la manipulan y la venden al mejor postor.

Este fue el tema central de la exposición de dibujos de Antonio Fraguas "Forges" "España: de la picaresca al esperpento", que se inauguró el pasado mes de octubre en la Escuela Julián Besteiro de UGT.

Una España actual retratada en las viñetas del genial humorista gráfico madrileño, que al más puro estilo valleincliniano denuncia los problemas que corroen a la sociedad de hoy en día, centrados en la crisis.

Con gran creatividad, audacia y sentido del humor en su estado más puro, Forges habla de los recortes, la reforma laboral, la crisis financiera o los problemas en la Justicia, que mantienen a nuestro país en la recesión más profunda y que empobrecen a nuestros ciudadanos cada día más, recortándoles derechos laborales y sociales.

El esperpento más brutal, que aún sigue en nuestra sociedad y que se representa más ferozmente en nuestra clase política, en los periódicos y en la televisión, donde los debates y las tertulias parecen más un reality show que disfraz a sus mensajes con trajes de gritos soeces, insultos y mala educación.



“El invierno del mundo”

la nueva novela de Ken Follet

El genial escritor Ken Follet vuelve a introducirnos en una de sus apasionantes historias con “El invierno del mundo”, la segunda parte de la obra “La caída de los gigantes”, publicada en 2010.

Esta nueva obra reanuda la historia de los mismos personajes unos años después, en 1933. Durante esta época, Berlín es un foco de agitación política y social. Lady Maud, ahora la esposa de Walter von Ulrich y madre de dos hijos, publica artículos en una revista semanal que ridiculizan al partido nazi, mientras su marido manifiesta su oposición en el Gobierno. Sin embargo, parece que nada podrá frenar el poder ascendente de Adolf Hitler.

Por otro lado, en Inglaterra, Ethel Williams se ha convertido en parlamentaria de la circunscripción de Aldgate, y junto a su hijo Lloyd, activista político como su madre, serán testigos de la tiranía y la represión de la nueva Alemania.

Además, en Rusia continuará la historia de la familia Peshkov, donde Grigori ahora es comandante del ejército y su hijo Volodia trabaja en el cuartel general de los servicios secretos del Ejército Rojo.

La vida de todos los personajes se irán entrelazando a lo largo de esta magnífica novela épica, donde Follet transportará al lector a través de una Europa en ruinas, quebrada de nuevo por las guerras y los conflictos ideológicos. Los hijos de las cinco familias protagonistas de esta obra forjarán su destino en los años turbulentos de la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Civil Española, el bombardeo de Pearl Harbor y la Guerra Fría entre EEUU y la Unión Soviética.

Es la segunda novela de la ambiciosa trilogía “The Century”, con la que el autor pretende contar los hechos más significativos del siglo XX, de principio a fin. La magistral estructura, su fidelidad de los hechos tan cuidada y la conexión tan enorme que el lector experimenta con los personajes suponen una continuación del buen sabor de boca entre los incondicionales de la literatura masiva.

Con una prosa cuidada y fluida, el autor nos permite mantener el interés en la historia de una manera muy eficaz. Además, consigue equilibrar las partes dialogadas y la narración, con una gran técnica descriptiva, lo que nos refleja de una manera muy exacta a cada personaje.

Una habilidad de Follet para ofrecer las dosis justas de emociones que los lectores necesitan que, según ha confesado en alguna ocasión, es un ejercicio muy calculado por su parte: “El acto de escribir me apasiona. Envuelve todo mi intelecto, mis emociones y comprende todo lo que sé del mundo y de cómo funciona. Todo forma parte del reto de hechizar a mis lectores”. A nosotros también nos apasiona su obra y ya esperamos con impaciencia la parte final de esta magnífica trilogía.

FOTOGRAFÍA: ARCHIVO



Por una Comisión de la Verdad sobre los crímenes del franquismo

No les dejan. Intentan encontrar a sus familiares, represaliados por sus ideas políticas, asesinados en alguna cuneta o hacinados en alguna fosa, pero no les dejan. Son víctimas de una dictadura, pero parecen los culpables, y tras la sentencia del Tribunal Supremo, que cierra la vía judicial para investigar los crímenes del franquismo, sufren un desamparo injusto y escandaloso.

Ahora demandan la creación de una Comisión de la Verdad, solicitada por el Consejo de Europa en la que participen expertos españoles y extranjeros, con el fin de investigar y reparar los crímenes del franquismo y cancelar así la deuda histórica que existe con las víctimas y sus familiares.

Esta comisión se debe crear bajo tres preceptos: Que exista voluntad política que aliente o apoye activamente una investigación seria de los abusos cometidos en el pasado; que el conflicto violento o las prácticas represivas hayan llegado a su fin; y que haya un interés cierto por parte de las víctimas y los testigos para que se realice este proceso de investigación.

En nuestro país ningún Gobierno lo ha cumplido porque hay una parte el espectro político que se niega a reconocer los hechos del pasado, y pretenden que todos lo olvidemos, pero lo que no se olvida es el sentimiento de vergüenza existente por no haber reparado esta injusticia después de 75 años, 35 de ellos en democracia.

Esta democracia vivirá sumida en la pesadumbre hasta que no se salde esta tragedia. Desde 1974 hasta 2007 se han creado Comisiones de la Verdad en 28 países, entre ellos Argentina o Chile, y aquí en España el juez Garzón ha intentado investigar estos crímenes, pero en vez de intentar saldar definitivamente esta tragedia, los crímenes siguen impunes, las víctimas siguen sin reconocimiento y al juez Garzón se le expulsa de la judicatura.

UGT continuará apoyando la creación de esta comisión. Hace cuatro años ya nos personamos en la causa abierta por los crímenes del franquismo, porque el sindicato tiene a muchos afiliados que por el solo hecho de haber sido afiliados y por ser trabajadores honrados y comprometidos con la legalidad republicana fueron asesinados.

Por ello, el pasado 27 de octubre se creó un Comité para la constitución de la Comisión de la Verdad, de la que el sindicato forma parte, que se reunirá de nuevo el próximo 1 de diciembre para elaborar el Manifiesto de la comisión y seguir luchando por las víctimas y familiares de la represión franquista.

Por nuestra propia historia sabemos lo que ha padecido mucha gente. Debemos implicar a toda la población, porque esto es un problema de todos, de los viejos, que sufrieron tal humillación que quisieron olvidar, y de los jóvenes, que se han revelado ante la injusticia de sus antecedentes.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO UGT



La Escuela Julián Besteiro de UGT, centro cultural y formativo de referencia

En la exigencia de una Comisión por la Verdad, hasta el 6 de diciembre y coincidiendo con el ciclo "Memoria histórica, verdad y justicia", la Escuela Julián Besteiro de UGT expone una serie de documentos gráficos sobre exhumación de fosas de las víctimas del franquismo y encarcelamientos, donde se ilustran, por ejemplo, imágenes de exhumaciones de la fosa del Monte Landaya (Burgos) o del propio Julián Besteiro en la cárcel de Carmona en 1940.

Este ciclo forma parte de toda la oferta cultural y formativa de la Escuela durante todo el año, que se completa con seminarios, con-

ferencias, jornadas, exposiciones de fotografía o pintura y proyecciones de telemática muy variada (salud laboral, la economía, legislación laboral, medio ambiente, etc.) con modalidades formativas que abarcan desde la enseñanza tradicional a otras más innovadoras, como la teleformación, acordes a la demanda de la sociedad actual en relación a las innovaciones tecnológicas recientes.

De esta forma, UGT, a través de la primera escuela sindical constituida tras la democracia, inaugurada en 1988, configura su oferta con el objetivo de difundir la cultura y la formación, como disfrute

y realización personal, a todas y todos los trabajadores de este país.

Todas las actividades tienen su culmen con la entrega anual del Premio Julián Besteiro de las Artes y las Letras, del que este año se cumple la XIV edición y que reconoce la trayectoria y valores de artistas y escritores por su calidad, su defensa de las libertades y su proyección y significado social.

UGT muestra así, año a año, su compromiso por hacer llegar las distintas formas de cultura progresista a todos los ciudadanos, en el convencimiento de que por medio de las distintas artes se consigue socializar la creatividad.

La reforma de la Ley de Costas, nuevo golpe al Medio Ambiente en nuestro país

El Gobierno lo ha vuelto a hacer. En su afán por acabar con todos los derechos sociales y con el Estado de Bienestar conseguido durante largos años de lucha, ahora le da otro golpe al medio ambiente de nuestro país con la aprobación de la reforma de la Ley de Costas.

Esta reforma supondrá que los edificios que estén a menos de 100 metros del mar no podrán ser derribados, al menos durante 75 años, lo que supone el indulto a unos 3.000 chiringuitos construidos en las playas españolas y una protección jurídica a propietarios y explotadores próximos a la costa.

Una auténtica barbaridad contra el patrimonio natural de nuestro país que condenan a varias generaciones a vivir bajo edificios, viviendas y locales situados en una zona que no es apta para el urbanismo.

Y todo ello, bajo el oscurantismo y la falta de transparencia que tanto preconiza este Gobierno, ya que no ha existido ningún tipo de diálogo entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas, ni siquiera con los interlocutores sociales y principales asociaciones ecologistas del país, tal y como prometió el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete.

Con esta reforma, el Gobierno ignora totalmente los impactos previsibles del cambio climático sobre el litoral en un futuro próximo y se carga completamente la anterior Ley, aprobada en 1988 y que garantizaba la protección ambiental y el uso público de la costa.

En un escenario de crisis, donde los servicios públicos cada vez son más vilipendiados, donde los derechos sociales y laborales están prácticamente en el recuerdo y donde la economía no atisba el final de la recesión, esta reforma supondrá la pérdida del dinero público invertido durante los últimos años en la delimitación, recuperación y conservación del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT), que con esta reforma se desprotege, y además se aumenta el gasto público destinados a nuevos deslindes y a indemnizaciones de quienes en su momento sí acataron la ley.

Un nuevo despropósito de este Gobierno que vuelve a poner de manifiesto su defensa por los más ricos y los defraudadores en lugar de preservar nuestro medio ambiente y proteger el bien natural de nuestro entorno, que constituye uno de los patrimonios imprescindibles para el desarrollo del país.

El cine en blanco y negro vuelve por sus orígenes

Estoy encantado de que el cine mudo y en blanco y negro se ponga de moda. Estoy encantado porque, como una bocanada de aire, cual ave fénix en escenarios de crisis, recortes en Cultura y escasa originalidad, hay películas como "The artist" que nos demuestran que el cine sigue siendo moderno y que la vitalidad de su futuro está escrita en sus orígenes.

Respetando los cánones estéticos del cine mudo con asombrosa soltura (con créditos del tipo de letra de entonces, música y composiciones de la época, etc.), todo el mundo disfrutó sobremanera con esta película, que se reflejó en el entusiasmo de los espectadores, las finanzas de los productores, distribuidores y exhibidores y en el prestigio de su creador.

Parece que este nuevo aire gusta, y mucho, y ya en nuestro país se han estrenado otras dos películas que combinan el arte del blanco y negro con el expresionismo más actual.

Una de ellas es "El artista y la modelo", cinta que entronca con el mejor cine de Fernando Trueba y que vuelve a dejar detalles del mejor Renoir, el más campestre y bucólico. Esta película, profundamente intimista, habla más de la transmisión del saber y del amor a la vida en general, que se materializa en un escultor anciano apegado a la naturaleza que al conocer a una chica, su musa, se reengancha a la vida de nuevo y vuelve a sentir la necesidad de realizar sus obras.

Película preciosista, en la que la forma y el fondo están conectados y donde Trueba ralentiza el tempo y busca enseñar a mirar al espectador, a detenerse en los pequeños detalles de la composición del plano y de la duración de la escena para que cada segundo cuente al máximo.

La otra de nuestras películas "muda y sin color" es "Blancanieves", de Pablo Berger, obra de una estética poderosa, con imágenes deudoras del mejor cine mudo y con una excelente originalidad, llena de elementos que revelan el sumo detallismo con el que el director ha impregnado esta cinta.

A pesar de competir este año con otras dos "Blancanieves", es una película insólita en su planteamiento y en su idea, lo que la hace audaz y preciosista, y contiene un fascinante poder visual, combinando el humor negro con la sátira social y con un tono cercano al gran cine expresionista alemán.

Una vuelta de tuerca, en definitiva, que nos retrotrae a los inicios de este gran arte y que, de momento, está causando una gran admiración entre los espectadores.

FOTOMONTAJE: NÚRIA G. BARBERA

pide que te suban el salario un

5%

* Gracias a la retribución flexible, tu empresa puede subirte el sueldo un 5% sin que le cueste nada.

Con el cheque de comida y de guardería, se obtiene, permutando la parte bruta de tu salario, un aumento sobre tu neto de hasta el 5%, gracias a la exención fiscal equivalente a la retención del IRPF de tu nómina

Así de sencillo.



Para contarte cuáles son estas exenciones fiscales y cómo aprovecharías pide a tu comité de empresa que contacte con nosotros

901 234 234

chequegourmet@chequegourmet.com

No a la austeridad... no a l'austeritat... ez dago soiltasuna... non á austeridade... non à l'austérité... no to austerity... όχι στη λιτότητα... nein zu Sparmaßnahmen... he на строги икономии... не ла austeridad... no k úsporným opatřením... nej til stramninger... no k úsporným opatreniam... št varčevanja... ei kokkuhoiumeetmete... ei säästötoimia... nee tegen bezuinigen... nem a megszorító... no all'austerità... nē, lai taupibas... ne, jei taupymo... le għall awsterità... nie dla oszczędności... não à austeridade... nu pentru austeritate... nej till åtstramningar... Kemer sikma yok... Europa con una sola voz, la del movimiento sindical europeo denunciando en la calle, el 14 de noviembre, su rechazo total a las políticas de austeridad.

La CES convoca la Jornada de Acción y solidaridad Europea el 14N

Isabel Caño • Oficina de Bruselas. Secretaría Política Internacional

Porque son medidas injustas, porque son ineficaces, porque hunden a Europa en la recesión, porque desmantelan el modelo social europeo, porque agravan los desequilibrios, porque traen más pobreza y más paro, porque reducen la protección social, porque detrás de la austeridad se esconde la recesión, la CES se opone firmemente a la actual política. Y de manera unánime y concertada el conjunto del movimiento sindical europeo convocó una Jornada de Acción y Solidaridad. Esta Jornada, que ha tomado distintas formas en todo el mapa europeo, ha supuesto un paso significativo, no solo en nuestra lucha ante la crisis, sino en la definición de la acción sindical europea.

Detrás de la austeridad se esconde la recesión

Europa se mueve

Por primera vez en su historia en una Jornada de Acción de la CES, se convocan cuatro huelgas generales. Ya el movimiento sindical europeo se ha manifestado en estos últimos años de manera masiva y rotunda en Bruselas, pero ante la gravedad de la situación actual se imponía un cambio de formato reivindicativo. El Comité Ejecutivo de la CES planteó que en torno a un mismo día, el 14 de noviembre, y unas mismas reivindicaciones, contra la austeridad, por el empleo y la solidaridad en Europa, se realizarán acciones decididas por las organizaciones afiliadas. Estas acciones podían ir desde la huelga general, manifestaciones, concentraciones, a acciones de denuncia, presencia en los medios sociales, acciones mediáticas y de sensibilización ciudadana...¹

Los gobiernos, Bruselas, la Troika, instancias como el FMI, no pueden obviar los resultados de los recortes, el paro ya golpea a 25 millones de europeos, los jóvenes son los más perjudicados, y la ciudadanía se pregunta cuál será el final de todo esto. La injusticia social no puede ser el horizonte de nuestros países. Medida tras medida, recorte tras recorte, la recuperación económica y el crecimiento parecen alejarse. Y ya es urgente, urgente para la ciudadanía cada vez más alejada del proyecto europeo y de sus políticos. A lo largo de muchos años Europa ha construido un patrimonio social que ahora se está dilapidando y no vamos a asistir a su desmantelamiento sin reaccionar.

14N y más...

¡Queremos otra Europa!... y con el 14N no acaban nuestras acciones, la CES ya ha planteado de qué manera se va a articular en el medio plazo la respuesta del movimiento sindical europeo. Por una parte tenemos un instrumento para visualizar de una manera más eficaz nuestras posiciones, la campaña de la CES, que desembocará en las elecciones al PE en 2014. Una campaña que quiere trasladar que no son solo los intereses fundamentales de los trabajadores sino los de toda la sociedad los que están en peligro. Por otra parte el Contrato Social Europeo, documento político adoptado y asumido por unanimidad por todas las organizaciones afiliadas a la CES, que exige a la Comisión, al Consejo, al Parlamento europeo y a los gobiernos que abran el debate sobre el crecimiento, el empleo y la justicia social en el devenir europeo.

Es necesario un cambio en nuestros países, en la construcción europea, así lo han manifestado ampliamente los trabajadores/as, los ciudadanos/as, los jóvenes, y la sociedad en su conjunto a través de las movilizaciones en toda Europa el 14N². Ahora queremos actos, no palabras.

¹ Ver cuadro.

² Información 14N en www.etuc.org

14N JORNADA EUROPEA DE ACCIÓN Y SOLIDARIDAD	
ALEMANIA	Reuniones y asambleas en varias ciudades de Alemania, la más importante en la Puerta de Brandeburgo, en Berlín. Manifestación del sector metal en Stuttgart. Mensajes de solidaridad a los trabajadores europeos enfrentados a medidas de austeridad, incluido a nivel de empresa. Presentación de los mensajes a la Canciller Merkel.
AUSTRIA	Solidaridad con los trabajadores europeos que se enfrentan a medidas de austeridad: Envío de tarjetas postales a los trabajadores y sindicatos griegos, acciones de calle en solidaridad con España, Portugal e Italia.
BÉLGICA	Visitas a las Embajadas de España, Grecia y Alemania y concentración ante el Berlaymont. Reunión con el Presidente de la Comisión Europea para trasladar las reivindicaciones de la Jornada de Acción. Con la CES y una delegación de UGT y CCOO en Bruselas. Y también delegaciones sindicales afiliadas a la CES, Federaciones sindicales europeas y Grupo de los Trabajadores del CESE.
BULGARIA	Foros públicos de debate en varias ciudades importantes del país, contra la austeridad y por los empleos de calidad.
CHIPRE	Mensajes unitarios de los sindicatos griego-chipriotas y turco-chipriotas al Presidente de la República.
DINAMARCA	Declaración de solidaridad y apoyo a los trabajadores que se enfrentan a medidas de austeridad en Europa.
ESLOVENIA	Manifestación contra la austeridad.
ESPAÑA	Huelga general 24 horas. Manifestaciones en toda España.
FINLANDIA	Acciones mediáticas centradas en el respeto de los derechos de los trabajadores en Europa. Encuentro con el Primer Ministro y los Ministros de Finanzas y Trabajo. Presentación de las reivindicaciones comunes a Olli Rehn, Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, y a sus Parlamentarios europeos.
FRANCIA	25 manifestaciones por el empleo y contra las políticas de austeridad en Europa.
GRECIA	Huelga general de 3 horas y manifestación a las 13:00 h. (6 y 7 de noviembre Huelga general).
HUNGRÍA	Acciones mediáticas.
ITALIA	Huelga general de 4 horas. Manifestación en Nápoles por el empleo juvenil y la educación. Acciones en las principales ciudades italianas contra los recortes del Gobierno previstos en la "ley de estabilidad".
LETONIA	Acciones mediáticas y políticas en torno al desempleo de los jóvenes y la educación: Reunión de una delegación de jóvenes sindicalistas y de responsables sindicales con el Presidente del Parlamento letón.
LITUANIA	Huelga sectorial del transporte en Vilnius.
LUXEMBURGO	Distribución previa de folletos informativos. Reunión/debate con el Primer Ministro y una delegación sindical, las políticas de austeridad y las alternativas para sacar a Europa de la crisis. Entrega del Contrato Social para Europa de la CES.
MALTA	Seminario por el empleo y la solidaridad y contra la austeridad.
PAÍSES BAJOS	Conferencia de solidaridad con los trabajadores que se enfrentan a medidas de austeridad en Europa.
POLONIA	Manifestaciones por el trabajo decente en varias ciudades del país: Varsovia, Gdansk, Poznan, Katowice y Cracovia. Pequeñas acciones en las regiones. Se firmará y leerá una declaración sobre el día de acción en la Conferencia del 10º aniversario del Diálogo Social. Concentraciones a nivel local. Campañas de información a nivel local y de empresa.
PORTUGAL	Huelga general 24 horas.
REINO UNIDO	Actividades de presión ante la Oficina de la Comisión Europea en Londres, acciones virtuales en las redes sociales: La austeridad no funciona.
REP. CHECA	Manifestación contra los recortes presupuestarios.
RUMANÍA	Manifestaciones en las principales ciudades del país para modificar la ley sobre el diálogo social y restaurar las negociaciones colectivas.
SUECIA	Acción mediática sobre la austeridad. Carta de solidaridad con los sindicatos españoles dirigida al Presidente del Gobierno español. Seminario sobre la crisis económica y los derechos sindicales, y conferencia de prensa con la participación de Andreas Stoimanidis del sindicato griego GSEE.
SUIZA	Ginebra: Concentración sindical en el barrio financiero y piquetes ante los consulados de Grecia, España, Italia y Portugal como apoyo a sus huelgas. Zurich: Acción de protesta en el sector de la construcción. Berna: Manifestación ante la Oficina de Representación de la UE en St. Gallen: Manifestación de la función pública contra la austeridad.
TURQUÍA	Concentración ante los consulados de los países europeos en huelga. Y acciones en los centros de trabajo.
OTRAS ACC.	Acciones transfronterizas (Alemania/Suiza/Austria): "¡No es el dinero lo que falta!".
CSI	#14Nov2012. Recogida de firmas contra la austeridad.

Quejas sindicales de UGT y CCOO sobre la Reforma Laboral ante la OIT

Joseba Etxebarria • Secretaria de Política Internacional

En julio del 2012, los secretarios generales, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, en nombre de UGT y CCOO, presentaron ante la Dirección General de la Organización Internacional del Trabajo, una ampliación de las denuncias y reclamaciones formuladas en mayo contra la reforma laboral, pues las modificaciones introducidas en el trámite parlamentario, lejos de corregir los aspectos lesivos de esta norma, los mantuvo aprobando una ley que sigue vulnerando numerosos convenios fundamentales de la OIT.

En los dos escritos presentados, conocidos como quejas, se reafirmaba la continuidad de las denuncias interpuestas dos meses antes, en mayo, ante la OIT contra el Gobierno de España por la aprobación en febrero del Real Decreto-ley 3/2012.

ATAQUES A LA LIBERTAD SINDICAL Y AL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA...

El primero va dirigido contra el Gobierno de España para su tramitación y decisión por el Comité de Libertad Sindical, por violación de la libertad sindical y del derecho a la negociación colectiva. Cuatro son las cuestiones que vulneran el contenido de estos derechos, contemplados en los convenios de la OIT (números, 87, 98 y 154):

- La ausencia absoluta de cualquier tipo de consulta previa con las organizaciones sindicales más representativas.
- La imposición de la primacía aplicativa de la negociación en el ámbito de la empresa, con independencia de la que pudiera ser voluntad compartida de sindicatos y organizaciones empresariales, estableciendo la prioridad absoluta del convenio de empresa.
- La posibilidad del “descuelgue” empresarial, es decir no aplicar lo pactado en el convenio colectivo por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, sin necesidad de acuerdo con los negociadores del convenio ni siquiera con la representación de los trabajadores en la empresa, imponiendo además un arbitraje administrativo obligatorio.
- La sustitución de la flexibilidad interna negociada, por la decisión unilateral del empresario, que puede sin acuerdo con los trabajadores decidir no aplicar condiciones de trabajo pactadas en los acuerdos.

...PARA ELIMINAR DERECHOS SOCIALES Y LABORALES

En el segundo escrito, UGT y CCOO denuncian que también persisten la totalidad de las infracciones del Real Decreto-ley 3/2012, en la Ley definitiva, 3/2012,

de 6 de julio, que vulneran los derechos relacionados con el despido de los trabajadores, garantizados en el convenio 158 de la OIT, en cuestiones como:

- La fijación de un periodo de prueba de un año en la nueva modalidad de contrato indefinido, que implica el establecimiento de un despido sin causa y sin indemnización.
- La nueva regulación de las causas de despido económicas, técnicas, organizativas o de producción, que conlleva que los trabajadores pueden ser despedidos sin una causa de suficiente entidad y proporcionalidad y sin verdadero control judicial de la decisión empresarial.
- La supresión de los salarios de tramitación en caso de opción por el empresario de la extinción del contrato, ante la declaración judicial de la improcedencia del despido.
- La inclusión como causa de despido de las faltas de asistencia al trabajo motivadas por enfermedad o lesión aún debidamente justificadas: El despido por absentismo.

El balance de los seis primeros meses de aplicación de la reforma laboral impuesta es demoledor y avala las quejas sindicales ante la OIT. La realidad ha quitado la razón al Gobierno y ha venido a demostrar que no sirve para crear empleo y solo para empeorar las condiciones de trabajo. La próxima Conferencia de la OIT analizará si la “marca” España tiene condiciones de trabajo decente.

CONVENIOS DE LA OIT INFRINGIDOS POR EL GOBIERNO DEL PP

- **Número 87 (Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948).** Ratificado por España, el 20 de abril de 1977.
- **Número 98 (Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949).** Ratificado por España, el 20 de abril de 1977.
- **Número 154 (Convenio sobre la negociación colectiva, 1981).** Ratificado por España, el 11 de noviembre de 1985.
- **Número 158 (Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982).** Ratificado por España, el 26 de abril de 1985.

Encuentro Sindical Europeo en Madrid, el 25 de septiembre de 2012

Alternativas a la crisis y al futuro de Europa

Valérie Parra • Secretaria de Política Internacional

UGT y CCOO han impulsado, con la colaboración y apoyo de la Fundación Friedrich Ebert en España, la organización de dos seminarios en Madrid dedicados a intercambios de opiniones sobre la salida de la crisis en Europa. El primero tuvo lugar el 25 de junio bajo el título “Crisis, austeridad y estrategias sindicales”, en él participaron dirigentes y expertos sindicales de Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Francia y Portugal así como la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

El encuentro de junio fue muy positivo para los intercambios de puntos de vista sobre las estrategias sindicales a adoptar y aportar soluciones en la resolución de la crisis, por ello se decidió con posterioridad convocar un nuevo encuentro en septiembre, también en Madrid y al más alto nivel, puesto que la situación, lejos de mejorar, no ha hecho más que empeorar con nuevas medidas de austeridad de gran calado y que suponen un retroceso sin precedentes para el Estado de Bienestar en todos los países del Sur de Europa.

Los responsables políticos de las instituciones europeas y de sus principales Estados son incapaces de dar respuestas eficaces y coherentes a los problemas más urgentes, el euro está en peligro así como la propia existencia de la Unión Europea, las conclusiones del Consejo Europeo y del Eurogrupo del 28 y 29 de junio fueron completamente decepcionantes y tampoco sirvieron para generar la confianza de los mercados y, lo que es más importante, de los ciudadanos europeos.

En este segundo encuentro se profundizó el debate de ideas y de acciones del movimiento sindical europeo y de su organización, la CES, ampliando el número de organizaciones y países participantes con respecto al primero. Las delegaciones sindicales que asistieron al encuentro fueron, en su casi totalidad, encabezadas por sus máximos responsables: CES (Bernadette Ségol, secretaria general), FGTB-Bélgica (Anne Demelenne, secretaria general), CSC-Bélgica (Claude Rollin, secretario general), CMK OS-República Checa (Jaroslav Zadavil, presidente), CFDT-Francia (François Chérèque, secretario general), CGT-Francia (Bernard Thibault, secretario general), FO-Francia (Jean-Claude Mailly, secretario general), DGB-Alemania (Annelie Butenbach, secretaria confederal), GSEE-Grecia (Yannis Panagopoulos, presidente), ICTU-Irlanda (John Douglas, vicepresidente), CGIL-Italia (Susanna Camusso, secretaria general), UGT-Portugal (Joao Proença, secretario general), CGT-Portugal (Armenio Carlos, secretario general), UGT-España (Cándido Méndez, secretario general), CCOO-España (Ignacio Fernández Toxo, secretario general) así como delegaciones de NSZZ-Solidarnosc y OPZZ de Polonia y de la ÖGB de Austria.

Durante el encuentro tuvieron lugar tres debates centrales: Una nueva dimensión política para impulsar la construcción europea; empleo, déficit público, deuda y crecimiento. Una alternativa económica; El modelo social europeo. Una propuesta de contrato social para la UE.

Cándido Méndez, secretario general de UGT, afirmó que los sindicatos en Europa y en España estarán “radicalmente en contra de los que utilizan la crisis como coartada para desarbolar salarios, derechos o erradicar la negociación colectiva y en contra de la estrategia de demolición del modelo social europeo que ha empezado por el Sur pero que se va a extender, como una mancha de aceite, por el conjunto de los países que integran la UE”. En este sentido, Méndez señaló que los sindicatos europeos, y la organización que les representa –la CES– quieren enviar un mensaje “muy claro y muy potente a los jóvenes”, que los sindicatos van a defender empleos con derechos y con salarios dignos y por lo tanto “van a rechazar la lógica de extender como vía de competitividad y lucha contra la crisis económica y los bajos salarios”.

ENCUENTRO SINDICAL EUROPEO
Madrid
25-SEP-2012

ALTERNATIVAS A LA CRISIS Y AL FUTURO DE EUROPA

La Cooperación al Desarrollo en tiempos de crisis

Juan Mendoza • Director ISCOD-UGT

La solidaridad internacional siempre ha sido un referente de la acción sindical, y en UGT desde hace más de 20 años se ha organizado a través del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo, que ha realizado una labor amplia de apoyo a los sindicatos de los países en desarrollo, para lo que ha basado su actuación en la solidaridad de los afiliados de UGT que dedica el 0,7% de las cuotas a un Fondo Solidario para la cooperación sindical.

El Fondo Solidario de UGT ha sido la base de acción para el ISCOD en su labor como organización de apoyo solidario principalmente en países de América Latina y Caribe, en África y otros países del área mediterránea. En ese trabajo hemos llevado a cabo muchos proyectos conjuntos con organizaciones sociales y sindicatos locales, en muchos casos apoyando la política de cooperación española que nos acreditó como actor de desarrollo para gestionar convenios y programas financiados por la Agencia de Cooperación AECID.

Durante los últimos cuatro años, ISCOD ha trabajado de forma directa en 17 países latinoamericanos, cinco países africanos del Magreb (además de Senegal) y en la zona de Balcanes, con el objetivo de fortalecer las estructuras de las organizaciones de trabajadores/ras de esos países. También a nivel regional acompañando al movimiento sindical latinoamericano en su proceso de unidad con la creación de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) en 2008 y colaborando en el proceso de autorreforma que han iniciado las organizaciones sindicales.

A partir de ahora ISCOD afronta una nueva etapa en la que seguirá en su trabajo continuo de apoyo a las organizaciones de trabajadores/ras de los países en desarrollo, en la defensa de los derechos laborales y sociales y en la difusión y consolidación del trabajo decente como herramienta efectiva de lucha contra la pobreza y la cohesión social. Para ello la base de la actividad será siempre el apoyo solidario de los afiliados de UGT a través del Fondo Solidario y nuevos proyectos que las administraciones vayan impulsando o se logren como resultado de la relación con organismos financiadores, sean éstos locales, nacionales o internacionales.

Un proyecto concreto, desarrollado a lo largo de muchos años ha sido el apoyo en Perú al sindicato de la Federación de Estibadores Terrestres y Transportistas Manuales del Perú (FETTRAMAP). Los trabajadores estibadores terrestres se encargan de descargar los camiones y transportes que llegan a los mercados, transportando cargas que llegan a 130 kilos sobre su espalda o más de 1.000 en carretillas y en distancias de cientos de metros.

Desde 2005 se ha estado apoyando su lucha por unas mejores condiciones laborales que han logrado una ley de seguridad y salud de la que carecían (que reduce los pesos a transportar y prohíbe el trabajo infantil en esta

actividad), y también seguros de salud y pensiones que no tenían. Todos estos logros y las luchas de este sindicato se han recogido en un libro llamado "PUNCHE PERÚ" al que se puede acceder a través de la web en el enlace <http://issuu.com/iscodperu/docs/puncheperu/1>.

En el trabajo con este sindicato se ha conseguido además que sean reconocidos por sus propios empresarios y que mejoren sus condiciones de contratación, logrando que se firmen acuerdos colectivos que protegen a estos trabajadores. Así una forma de trabajo informal y sometida a todo tipo de explotaciones ha sido dignificada y regulada aportando mejores condiciones y seguridad laboral a los estibadores.

En el pasado mes de octubre, entre las noticias internacionales de los informativos se colaban imágenes de revueltas violentas en el desalojo del mercado central de alimentos de Lima, con varios muertos y decenas de heridos. Tras muchos años de advertencias, finalmente se producía el cierre del mercado de La Parada y el traslado de la actividad a un nuevo mercado en otra zona de la capital peruana, con la consecuencia de que muchos comerciantes y trabajadores informales perdían sus negocios y empleos. En ese mismo traslado estaban afectados los trabajadores de FETTRAMAP que llevan años organizados y lograron el pasado mayo un acuerdo colectivo con el que evitaban perder sus derechos y el empleo, demostrando que la consolidación de los sindicatos es positiva para la gobernabilidad y fortalecimiento democrático de las sociedades en desarrollo.

Parte del éxito de este sindicato y de sus trabajadores viene del apoyo desde la cooperación oficial española. Y una parte importante también es atribuible a las organizaciones territoriales y sectoriales de UGT que han prestado su colaboración durante estos años logrando apoyos para la formación de los trabajadores y representantes sindicales, lo que ha generado una organización fuerte que puede enfrentar grandes retos comunes.

Sirvan esta reflexión global y el caso concreto de FETTRAMAP, como referencias del trabajo de ISCOD, para reafirmarnos en el compromiso de la UGT, en unos tiempos en los que la ideología conservadora, esgrimiendo la crisis económica, quiere desmontar una trayectoria histórica de la cooperación española, dando la espalda a la solidaridad internacional mediante la imposición de unos recortes injustificados, cuestionando el propio papel de las organizaciones implicadas en la cooperación y reorientando la función y la eficacia de la misma.

Es por eso, en estos tiempos en los que no disminuyen, sino que se incrementan las situaciones que más necesitan de la solidaridad y la cooperación, que nos sentimos más comprometidos con los fundamentos que están en el origen de la creación de ISCOD por la UGT.



El servicio asegurador de



Contrata ahora tu seguro de Vida y consigue 6 Meses Gratis



Y además, cobertura de Protección de Seguros por Desempleo, gratis con tu póliza.



ATLANTIS es el primer grupo asegurador que obtiene el distintivo EthSI, que certifica que cumplimos criterios de orientación ética, solidaridad y responsabilidad social.

Infórmate en nuestras oficinas o en
901 400 061
93 505 01 97



Elecciones Sindicales

**mano a
mano**
por tus derechos



www.ugt.es